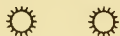


TIEMPO DE HABLAR

REFLEXION Y PRACTICA MINISTERIAL



CUESTION DE PERSPECTIVA



n.º 41

4.º trimestre

1989

NUESTROS PRESUPUESTOS

1. **Una iglesia en marcha.**

NOS SENTIMOS ELEMENTOS ACTIVOS EN UNA IGLESIA QUE SE VA CONSTRUYENDO DE CONTINUO. La convocatoria de Jesús es viva, sorpresiva, incesantemente recreadora.

2. **La Buena Noticia.**

QUEREMOS ESTAR PRESENTES ENTRE LOS HOMBRES, COMO SIGNO Y BUENA NOTICIA. Este intento nos constituye como comunidades de Jesús.

3. **La pequeña comunidad de corresponsables.**

APOSTAMOS RADICALMENTE POR LA DESCLERICALIZACIÓN. Vivimos la fe desde comunidades que quieren seguir creciendo a más frecuentes e igualitarias.

4. **La dignidad de ser hombres.**

QUEREMOS SER SIGNO COMO CREYENTES Y COMO HOMBRES QUE LUCHAN POR ALCANZAR UNA PLENITUD HUMANA. La libertad para elegir estado y hogar, la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros **derechos no sometidos** a ninguna imposición ni ley.

NUESTROS OBJETIVOS

A. **Global, panorámico:**

EL REINO DE DIOS, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.

B. **Específico, diferente:**

Colaborar intensamente al REPLANTEAMIENTO DE LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD: DESCLERICALIZAR los ministerios.

C. **Operativos:**

- Potenciar focos que irradian este espíritu, atendiendo las peculiaridades culturales de cada zona.
- **Comprometernos en este replanteamiento de los ministerios**, deshaciendo en lo posible los malentendidos.
- **Concretar en cada zona los medios a utilizar** en cada momento. Sugerir y comunicar pistas de actuación.
- Impulsar la **desclericalización en nuestras comunidades**.
- **Reivindicar** en cada caso que se presente la **no vinculación obligatoria** de ningún ministerio a un sexo o a un estado de vida.
- Luchar por el **reconocimiento de los derechos humanos** dentro de las comunidades de creyentes en Jesús.
- Servir de **aliento y apoyo** a las víctimas del celibato: personas y comunidades.
- Animar a que se **eludan procesos de secularización**.
- **Buscar cauces de cara al gran público**, que puedan ayudar a que tanto creyente sencillo se aclare en este tema.

SUMARIO

Editorial	1
Pensamiento	3
Vida del movimiento	15
Internacional	25
Para la contemplación	30
Hemos leído	33
Apartado 39003	36

EDITORIAL

Equipo de Redacción:

Ramón Alario.
Julio P. Pinillos.
Félix Barrena.
José Fález.
Francisco Cristino.
Pedro Mendoza

Cuida la edición:

M. García Viñó.

Dirección postal:

MOCEOP.
Apartado 39003.
28080 Madrid.

Para ayudas económicas:

C. c. núm. 3.799-70
Agencia núm. 53.
Banco Central.
Arroyo de las Pilillas, 1.
28030 Madrid.
Tel. 682 10 87
(Tere Cortés)

Composición:

I.R.C.
F. Calonge, 18.

Imprime:

Gráficas An-Ya
Las Matas, 14

Depósito Legal:

M-283272 1986.

UNA CUESTION DE PERSPECTIVA...

I. *Es un logro de las sociedades en libertad la existencia real y la posibilidad legal de que las más diversas formas de entender la vida co-existan amigablemente. Y es que esa diversidad no es más que la manifestación de la vida plural y variopinta: un reflejo inevitable de las distintas perspectivas desde las que vivimos y desde las que analizamos lo vivido.*

Pero es un reto más profundo que esa diversidad sea **vivida como una riqueza**, como la mejor fórmula para respetar la vida y para no reducirla a simplismo y parcialidades: como la ineludible exigencia para que las más complejas facetas de la vida no sean condenadas a reduccionismos excluyentes.

II. *Nos surge esta elemental (¿evidente?) reflexión a propósito de la inacabable y siempre actual polémica sobre EL CURA... Tan contrario a la realidad es pretender ignorar la , **multiplicidad de formas existentes** a la hora de ejercer el «sacerdocio», como pretencioso y despótico intentar descalificar como incorrectas las realizaciones que no se acomodan a nuestra perspectiva.*

*¿Qué duda cabe que también aquí la **diversidad es fruto inevitable de la perspectiva** desde la que nos posicionamos.*

*No hay excesivos puntos externos de encuentro entre la vida de un monseñor en la curia romana, la de un profesor de religión en un barrio suburbial, la de un cura perdido en un pueblecito de la montaña, la de un investigador de la teología, la de un obrero manual en unos astilleros, o la de un cura que ha optado por vivir en pareja... **Cuestión de perspectiva vital** diferente.*

Y junto a la diversidad vital, la **histórica**: Curas en el ocaso del Imperio Romano, en los monasterios medievales, misionando el Nuevo Mundo, consejeros espirituales de espíritus barrocos, apoyos de la Restauración o deportados a campos de concentración y de exterminio, o mártires actuales en «democracias cristianas»...

III. Esas múltiples y variadísimas situaciones vitales e históricas han originado unos **ciertos estereotipos ideológicos**, entre los que destacamos los que nos parecen más significativos hoy:

- El «sacerdocio» como **llamada personal a la santidad**, como signo de una predilección especial de Dios, como estado de perfección... La vocación se interpreta como un asunto privado, aunque sea para proyectarse en el bien de muchos; la comunidad, en el mejor de los casos, es un punto de llegada o una aspiración teórica, no fundamental.
- El «sacerdocio» como la **colaboración en la misión** de la Iglesia, de la que la **Jerarquía** es depositaria y de la que hace partícipes a los elegidos... Lo importante aquí es la sintonía ideológica con el obispo: que él elija a los que considere dignos.
- «Sacerdocio» como **investidura en poder y sabiduría** para una cruzada por la ortodoxia y el mantenimiento intacto del depósito revelado... La «ordenación» da validez jerárquica a las opiniones, convicciones, estudios y aun ignorancias de los elegidos. La fe es ortodoxia y el cura uno de sus defensores en el escalafón correcto.
- «Sacerdocio» como autorización oficial para **repartir los dones de Dios**: bautismo, perdón, comunión... La fe es también aquí un asunto intimista y de santidad personal. Y el cura es el garante oficial de que recorremos un camino correcto, un agente de homologación.
- El «sacerdocio» como **ministerio presbiteral**, como servicio a un grupo concreto de creyentes, **entre y al lado de otros muchos dones y servicios comunitarios**. La llamada aquí se evidencia como una invitación a vivir la comunidad y a celebrarla; y las llamadas o vocaciones llegan a través de la **pequeña comunidad** y para potenciarla y proyectarla al servicio de los hombres.

IV. Un **logro** y un **reto**, por supuesto. Pero, sobre todo, un **signo** de una finura comunitaria excepcional y de una fidelidad dinámica a la tradición, será que esa diversidad divina como riqueza complementaria no exculpe a nadie de buscar unos **puntos referenciales originarios**: ni nos inventamos la comunidad de creyentes ni fabricamos sacerdotes sobre la marcha...

Y entre esos modelos referenciales originarios no podemos menos que colocar en primer lugar el **sacerdocio de Jesús que desmonta todo nuevo intento «sacerdotal»** y el **protagonismo comunitario**: desde ellos habrá que replantear y revisar.

Por eso iniciábamos este número diciendo que se trata de «UNA CUESTION DE PERSPECTIVA».

COMUNIDAD - MINISTERIOS - IGLESIA

Esteban Tabares

EL CENTRO DE LA IGLESIA ES JESUS

Esta afirmación es tan evidente que nadie se atrevería a decir otra cosa. Pero, en la práctica, se niega y se tuerce totalmente. Efectivamente, la Iglesia se ha organizado de modo que su centro está en el Papa a nivel universal; a nivel diocesano el centro es el Obispo; a nivel parroquial su centro es el Párroco. Eso indica que, en la práctica real y no en la teoría, **el centro de la Iglesia está en el clero.**

Por eso, es necesario que reafirmemos que **JESUS ES EL CENTRO DE LA IGLESIA.** Una afirmación que, traducida en cosas concretas, puede y debe cambiar toda la organización eclesiástica actual. Pero, al decir que Jesús es el Centro de la Iglesia, ¿no estaremos favoreciendo la desorganización, la dispersión, una especie de «acracia» incontrolada e incontrolable?... No.

LA IGLESIA ES UNA SOCIEDAD ORGANIZADA

El Nuevo Testamento y la tradición nos muestran sin género de dudas que en la Iglesia siempre ha habido personas encargadas de realizar funciones directivas. No han existido comunidades cristianas sin encargados de su gobierno. La Carta a los Tesalonicenses (la más antigua de Pablo) ya habla de los

ministros que había en aquella comunidad: «Os rogamos, hermanos, que apreciéis a esos de vosotros que trabajan duro, haciéndose cargo de vosotros por el Señor y llamándoos al orden» (ITes. 5,12).

En diversas ocasiones, Pablo hace una lista de las diferentes funciones existentes en la Iglesia: «En la comunidad Dios ha establecido a algunos en primer lugar como apóstoles; en segundo lugar, como profetas; en tercer lugar, como maestros; luego hay obras extraordinarias; luego dones de curar, asistencia, funciones directivas, diferentes lenguas...» (ICor. 12,28; 12,4-11; Rom. 12,6-8; Ef. 4,11). De toda esta larga lista de funciones, Pablo destaca tres más fundamentales: los apóstoles, los profetas y los doctores.

En los Hechos se nos habla de la función de los apóstoles (1,26; 2,14; 6,2) y del papel de los Siete en la comunidad de cristianos de habla griega (6,1-6), de la actividad de los profetas (11,27; 13,1; 15,22) y de los presbíteros (14,23; 20,17-38).

Podemos dar más citas de la IPedro, de las cartas pastorales, de la Carta a los Hebreos, del Apocalipsis, y de los evangelios sinópticos. Todas ellas nos vienen a demostrar que:

a) La existencia de funciones y cargos de gobierno en las comunidades cristianas desde sus comienzos.



*Miembros del Moceop de Andalucía en equipo de trabajo.
Ya viene siendo historia. Acontece por el verano, cerca de
Pentecostés —al calor, al aire libre, al espíritu—.
Los cuatro puntos cardinales de Andalucía se pliegan sobre su
centro: La Roda, Antequera; para reconocerse y continuar el viaje.
Este año cayó en el cruce de junio, día del Señor. En los Llanos.
Allí concebimos mucho de lo que estas hojas misioneras nos
ofrecen.
Silencio. Todos a la agenda.*

b) Estos dones (carismas) son dados por Dios para el crecimiento de la Iglesia. Estas funciones son algo de lo que la Iglesia no puede prescindir. Tales funciones han existido y existirán porque Dios ha querido que existan. De manera que si una comunidad se viera privada de tales ministerios o servicios, dejaría de ser una comunidad de la Iglesia.

c) Hay una gran diversidad de ministerios y carismas, que posteriormente se van reduciendo en las cartas pastorales a los tres ministerios que permanecen: obispos, presbíteros y diáconos.

d) La gran creatividad de los comienzos. Las comunidades se sintieron muy libres para producir, bajo el impulso del Espíritu, los ministerios que en cada ocasión juzgaron necesarios.

En resumen

Por voluntad de Dios la Iglesia no es una organización ácrata. A su naturaleza misma pertenece que existan funciones o ministerios.

Tales ministerios no se pueden entender ni realizar según los modelos de autoridad de este mundo, porque se trata de servicios en el sentido más estricto de la palabra.

Según nuestra tradición más antigua, estos ministerios son múltiples y variados, es decir, no se pueden reducir sólo a obispos, presbíteros y diáconos.

Tal reducción es un empobrecimiento para la Iglesia y sería deseable que las comunidades recuperasen su libertad para crear aquellos ministerios y servicios que necesite para cumplir su buen funcionamiento.

EL EJE DE LA IGLESIA NO ES LA JERARQUÍA

Una cosa es que en la Iglesia existan «funciones» y otra cosa muy distinta que la Iglesia gire en torno a los «funcionarios», a los que realizan esas funciones. Una cosa es que en la Iglesia tenga que haber jerarquía y otra cosa

muy distinta es que esta jerarquía acapare y monopolice de tal manera las cosas que, a la hora de la verdad, sean los jefes el centro y el eje de la Iglesia.

a) Según los datos del Nuevo Testamento está claro que, aunque se hable de ministerios, el centro y el eje de la vida de cada comunidad era la comunidad misma y no unos dirigentes que estuvieran sobre la comunidad y que serían los responsables absolutos de las decisiones o los protagonistas de la situación.

b) La comunidad que fue formándose en torno a Jesús era un grupo bastante amplio, no restringido a los «Doce» únicamente, y en el que había hombres y mujeres. Dentro de este grupo de discípulos es donde se constituye un grupo menos llamado de los «Doce». Es, por tanto, dentro de la comunidad y para ella donde Jesús nombra a los apóstoles. Así pues, históricamente no existió primero la jerarquía y luego la comunidad, sino al revés: lo primero que formó Jesús fue la comunidad y más tarde, dentro de ella, se constituyó el grupo de apóstoles.

Es decir, lo primero y fundamental no es la jerarquía, a la que luego se suma el pueblo; sino que lo primero es el Pueblo de Dios en su totalidad, en el cual la jerarquía tiene un papel y una función de servicio.

c) El Concilio Vaticano II quiso expresamente anteponer la doctrina sobre el Pueblo de Dios a la doctrina sobre la Jerarquía, para dar a entender lo que es principal, y lo que está a su servicio. Así, el orden de los capítulos de la «Lumen Gentium» lo indica claramente: la Iglesia es presentada y comprendida como el nuevo Pueblo de Dios (9), pueblo sacerdotal (10-11), dentro del cual suscita el Espíritu diversidad de carismas y ministerios (12), y también el ministerio jerárquico (18).

En resumen:

La iglesia no tiene su centro en la Jerarquía, sino en el pueblo creyente, el Pueblo de Dios, la comunidad toda.

Lo que Jesús instituyó fué una comunidad estructurada, una comunidad toda santa, sacerdotal, profética, misional y apostólica, dotada de una diversidad de ministerios dentro de ella.

De estos ministerios, unos son libremente provocados por el Espíritu y otros ligados a la institución por la imposición de las manos.

La Iglesia es esencialmente una comunidad, un pueblo en el que todos sus miembros tienen que ser activos y responsables. Cada uno en su papel y en su puesto en orden a cumplir la misión profética propia de la comunidad cristiana en el mundo.

SOLO EL CLERO ES PROTAGONISTA

Siendo lógicos y consecuentes, esta manera de entender la Iglesia tendría que haber llevado a una consecuencia práctica: el protagonista de la vida eclesial tendría que ser el pueblo cristiano, la comunidad. Pero ¿qué es lo que se hace?. Pues lo que se ha hecho siempre: la jerarquía es la que lleva la voz cantante, porque ella es la que piensa, la que enseña, la que decide y la que organiza.

De manera que el Pueblo de Dios o «congregación de todos los creyentes» (Lumen Gentium, 9,3) sigue siendo la masa de bautizados que ha de pensar como piensa el clero, aprender lo que le enseña el clero y comportarse como el clero dice que hay que comportarse. En teoría, pues, se puede afirmar que el protagonista de la Iglesia es el Pueblo de Dios o la comunidad. En la práctica, el protagonista es —como toda la vida lo ha sido— el clero. El clero tiene el protagonismo del saber, el protagonismo santificador y el protagonismo del mando.

ASI ES IMPOSIBLE HACER DE LA IGLESIA UNA COMUNIDAD

El protagonismo del clero en estos tres ámbitos (saber, culto y gobierno) trae consigo una consecuencia fatal: la comunidad se hace prácticamente imposible en la Iglesia. ¿Por qué?

El protagonismo clerical impide que los cristianos puedan sentirse responsables y activos en el funcionamiento y en la marcha de la Iglesia.

El protagonismo clerical hace que la Iglesia se mantenga en pie con un gran número de clérigos a los que hay que mantener «liberados». El 31 de diciembre de 1976 su número era de 1.430.767 personas. Para sostener este ejército se necesitan grandes cantidades de dinero. Y conseguir dinero en tales cantidades **hipoteca la libertad** de la Iglesia de múltiples formas.

El protagonismo clerical separa a la Iglesia de la gente: sus problemas son los problemas del clero, su lenguaje es el lenguaje del clero, su prestigio será el prestigio del clero, etc...

El protagonismo clerical produce una gran organización que necesita ser reconocida, aceptada y hasta fomentada por los poderes públicos y por las demás instituciones sociales. Estar a bien no sólo con los poderes legales, sino también con los poderes «fácticos» que son las fuerzas determinantes del sistema social. O sea, que la Iglesia necesita mucho dinero, mucho poder y mucho prestigio social y público para mantener el montaje organizativo que ha resultado de su clericalización.

El protagonismo clerical impide una Iglesia coherente y libre y su única salida es convertirse en una gran organización de servicios religiosos que se ponen a disposición del público. Mucho más de eso no podrá llegar nunca mientras mantenga esta forma clerical de organización.

UNA IGLESIA SIN SACERDOTES

Según el Nuevo Testamento, la Iglesia primitiva aparece por todas partes como una Iglesia sin sacerdotes. En las listas de carismas y de ministerios nunca se menciona a los sacerdotes de aquellas comunidades.

- Nunca se menciona el término «Hié-reus» (sacerdote) al hablar de los dirigentes de esas comunidades.
- Nunca se habla de templos ni de

santuarios a los que tales dirigentes estuviesen adscritos.

- Nunca se mencionan leyes rituales, ni una pureza legal, ni unos rituales de ceremonias que cumplir, ni un celibato obligatorio que guardar.

O sea que al leer el Nuevo Testamento nos encontramos con que la palabra «sacerdote» no es aplicada nunca a las personas que actualmente son designadas en la Iglesia con ese nombre. Esa palabra se emplea para hablar de los sacerdotes del A.T. (Mc. 1,44; 2,26; Lc. 1,5), de Jesús Mesías en la Carta a los Hebreos y de todos los cristianos sin distinción (I Pe. 2,5; Ap. 1,6; 5,10; 20,6).

En resumen:

El único sacerdocio válido es el sacerdocio de Cristo. Lo cual quiere decir que el único camino de acceso a Dios es la persona y obra de Jesús. De manera que hoy día es posible el acceso a Dios en la medida en que cada hombre se acomoda y se ajusta a la persona y mensaje de Cristo.

El sacerdocio de Cristo no es un sacerdocio ritual, sino existencial, porque Jesús no ofreció un rito ni una ceremonia, sino su propia existencia. Lo que quiere decir que las personas no se acercan a Dios porque ejecuten exactamente unos determinados rituales, sino porque se entregan a la tarea de seguir a Jesús.

Todos los cristianos son reconocidos como un sacerdocio santo en cuanto que, gracias a Cristo, tienen ya libre acceso a Dios, viviendo en sus propias personas lo que fue el destino de Jesús y celebrando sacramentalmente el acontecimiento de Cristo salvador y liberador.

SACERDOCIO GENERAL Y SACERDOCIO MINISTERIAL

¿Qué pasa, pues, con el sacerdocio?
¿Queda anulado por el sacerdocio general de todos los cristianos? No. Aunque sí habría que suprimir el término

«Sacerdocio» y «Sacerdote» y sustituirlo por el término «Diakonía» o servicio pastoral, o servicio ministerial. Sería más adecuado al espíritu del N. T.

Ninguna comunidad se rige a sí misma: necesita el servicio de la autoridad. La autoridad de los pastores dirigentes no proviene de la comunidad, sino del Señor, como se desprende de Efesios 4,11: «Y así, fue él quien dio a unos como apóstoles, a otro como profetas, a otros como evangelistas, a otros como pastores y maestros, con el fin de equipar a los consagrados para la tarea del servicio, para construir el cuerpo del Mesías».

El Evangelio no se dirige solo al individuo, sino a la comunidad, donde los creyentes oyen juntos la Palabra, reciben el Bautismo y el Perdón y participan de la Eucaristía. Palabra, Bautismo, Perdón y Eucaristía están referidos a la comunidad y esto exige el servicio especial de algunas personas especialmente llamadas al servicio público de la comunidad. El cristiano particular está remitido directamente a su prójimo, que necesita de su servicio sacerdotal. Pero el servicio ministerial está referido a la comunidad como tal, que necesita de dirección.

Todo cristiano está habilitado para predicar la Palabra, dar testimonio de la fe en la Iglesia y ante la sociedad y realizar la «misión». Pero quien recibe el servicio ministerial está autorizado además para predicar especialmente en la Asamblea de la comunidad. Todo cristiano puede y debe dar el perdón a otro, pero sólo los pastores realizan el servicio de la reconciliación dentro de la comunidad en sí. Todo cristiano está habilitado para tomar parte activa en el Bautismo y en la Eucaristía; mas solamente quienes han sido nombrados para el servicio ministerial tienen autoridad especial para administrar públicamente el Bautismo en la comunidad y dirigir responsable y servicialmente la Cena del Señor.

Los Llanos, junio 1989
al MOCEOP de Andalucía

EL SACERDOCIO, SIMBOLO DE UNIDAD EN LA PLURALIDAD

José A. Carmona

PUNTO DE ARRANQUE

La doctrina oficial de la Iglesia latina (no de toda la católica) sobre el sacerdote se puede resumir en los puntos siguientes:

a) **El sacerdote es un hombre elegido y miembro del clero.**

b) **Sólo a él en oposición al laico compete: presidir la eucaristía, administrar el sacramento de reconciliación y el de unción de los enfermos.**

c) **Y ello porque en la ordenación como sacerdote célibe ha recibido una potestad sagrada, que le hace:**

d) **mediador entre los hombres y Cristo;**

e) **haber recibido un carácter sacramental específico, le hace ser otro Cristo ante los demás hombres;**

f) **carácter que posee personalmente, sin relación alguna con la comunidad,**

g) **y que por tanto puede ejercer solo, en ausencia de la misma;**

h) **por último este carácter es permanente, lo configura para siempre.**

Pero tal doctrina ni es de fe, ni tiene sus orígenes más allá del siglo XIII, o finales del XII. En el primer milenio la doctrina sobre el sacerdocio era muy distinta.

Esta manera de concebir el sacerdocio es una forma concreta, histórica, que obedece a muchos y variados factores y que por tanto no puede pretender ser inmutable, salvo que queramos admitir que la Iglesia del primer milenio tuvo una concepción herética del sacerdocio.

A la hora de analizar las situaciones

históricas nos han de interesar los criterios teológicos, no los extrateológicos, sean jurídicos, sociales, económicos, políticos..., que afectan a los modelos teológicos de cada época.

El criterio decisivo, pues, ha de ser la praxis cristiana, el seguimiento de Jesús. Mas una respuesta cristiana para nosotros, se da tan sólo desde una confrontación crítica de la historia. Hay que confrontar constantemente la Iglesia y su praxis desde la totalidad de la tradición de la fe. Es necesaria la dimensión histórica y la hermenéutica para conocer la praxis cristiana.

Vamos a hacer un somero análisis de la concepción del ministerio en el primer y en el segundo milenio, con una reflexión previa sobre los pocos textos del NT, en los que se utiliza la palabra «iereus» (sacerdote).

Algunas reflexiones sobre la carta a los Hebreos

Es esta carta el único libro del NT que utiliza el término griego «iereus» aplicado a Cristo. Dicho término se utilizaba para designar a los sacerdotes del AT, y a los de las culturas no judías, arrastrando en su significación los conceptos de poder y de separación entre lo sagrado y lo profano.

El autor de la carta utiliza la idea del sacerdocio levítico, para mostrar que tal sacerdocio ya no tiene razón alguna de ser, pues Cristo muerto en la cruz y resucitado por el Padre, que acepta la entrega del Hijo, es el único y definitivo Sacerdote para toda la humanidad, no sólo para los judíos.

Cristo es el «iereus (sacerdote) para

siempre, según el orden de Melquisedec» (5,6), no según el orden de Aarón. Es es el «sumo sacerdote (archiereus), tomado de entre los hombres, puesto para representar a los hombres en las relaciones con Dios» (5,1). Quien por su obediencia «se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen a El, pues Dios lo proclamó sacerdote en la línea de Melquisedec» (5,9-10). Por ello Jesús es el garante de una alianza más valiosa, la nueva alianza en su sangre, y así «puede salvar a los que se acercan a Dios por El, pues está siempre vivo para interceder por ellos» (7,22-25).

Por tanto el culto antiguo (el sacerdocio levítico) es insuficiente, y se ha de sustituir por el nuevo, basado en el Misterio de Cristo muerto/resucitado.

Ahora bien el sacerdocio levítico era un sacerdocio tribal, de casta (personal sacro), dedicado al servicio y al cuidado del templo (lugar sacro), para ofrecer sacrificios durante las fiestas religiosas judías (tiempo sacro). Jesús viene a abolir esta forma de sacerdocio, viene a establecer la fraternidad universal, a eliminar toda separación en las personas, en el tiempo y en el espacio, viene a destruir la línea que separa lo sagrado de lo profano, **porque el hombre es el templo vivo (no hay espacio sagrado), para ofrecer el sacrificio de su vida (toda persona es sagrada), en ofrenda constante al padre (no hay tiempos sagrados).**

Cristo resucitado es el nuevo sacerdote que abre la esfera de lo divino a todo hombre y a toda creación, destruyendo los límites que los hombres constantemente nos hacemos, para separar lo exclusivo de Dios, lo consagrado y lo meramente histórico, lo profano. Todo es crístico, como nos dice Teilhard, todo es cristocéntrico y cristotélico.

En el Apocalipsis se emplea el término hiererus aplicándolo no a los ministros del NT, sino a toda la comunidad de creyentes en Cristo, a todos los bautizados en cuanto comunidad. Su significación, pues, es totalmente diversa a la que tiene en el sacerdocio levítico.

Cristo, sumo sacerdote, supera la es-

trechez y limitación del culto antiguo, y se manifiesta a sí mismo como único sacramento de una salvación, que abarca todos los rincones del espacio y del tiempo, de una salvación realmente universal y cósmica.

Y el sacerdocio de Cristo es su propia realidad sacramental, su propia realidad divino-humana, que se nos manifiesta en la llamada que nos convoca para la celebración, y en la palabra que nos comunica la misión de evangelizar a todo hombre, de enunciar que somos hijos del Padre.

CONCEPCION DEL MINISTERIO EN EL PRIMER MILENIO: VISION PNEUMATOLOGICO-ECLESIAL

Apostolicidad de las comunidades primitivas.

Las primeras comunidades cristianas fundamentaban su autenticidad en la apostolicidad. En tanto eran auténticas, en cuanto que continuadoras de la predicación apostólica.

La iglesia antigua tenía conciencia de su propia apostolicidad, se sabía edificada sobre el fundamento de los apóstoles y profetas (Ef. 2,20). Y se sabía una comunidad viva, que seguía a Jesús en su ejemplo y en sus enseñanzas, «en su significado, para el futuro de todos los hombres» (E. Schilleebeckx). Se sabía viva, porque seguía la praxis cristiana, que cree en el amor de un Dios-Padre volcado hacia los hombres, y que confiesa a Jesús resucitado como el Señor.

Se sabía comunidad que ha roto las fronteras humanas de separación entre los hombres, sintiéndose y siendo fraternidad, en la que todos eran responsables (cf. por todo el NT), pero en la que había diversidad de funciones, de carismas del Espíritu para el servicio. Entre estos carismas se encontraban los específicamente ministeriales (Cor. 12,28).

La apostolicidad de las comunidades era una garantía de autenticidad, porque los apóstoles a su vez las habían fundado sobre el fundamento de Cristo Jesús (1Cor. 1,17). Los apóstoles eran mensajeros de un evangelio que no po-

dían (ni se puede) cambiar, «Id,... y enseñadles todo lo que os he mandado...» (Mt. 28,20), por eso la apostolicidad era garantía de autenticidad evangélica, de que el mensaje recibido era el de Jesús (2 Tim. 2,2).

Por tanto lo importante para la Iglesia antigua no era tanto la continuidad del ministerio, de los dirigentes, sino la del contenido de la fe. La apostolicidad era la mediación apostólica de la fe y por eso era necesaria, lo que era decisivo era que el contenido de esa fe fuese apostólico.

Los dirigentes en la Iglesia postapostólica.

La Iglesia primitiva se sabía «comunidad cristiana», «comunidad de Jesús», y por tanto con derecho a celebrar la eucaristía: «Haced ésto en conmemoración mía». Y se sabía con derecho, incluso sociológico, como tal comunidad a tener una dirección, a tener dirigentes, y desde el principio los tuvo: primero en los apóstoles y profetas (1Cor. 12,28), más tarde, cuando desaparecieron los testigos presenciales, en los «evangelistas, pastores y doctores» (Ef. 4,11), que siguieron edificando sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, quienes a su vez lo habían hecho sobre el fundamento de Cristo.

Lo específico del carisma ministerial era la dirección: el mantener la identidad apostólica y la vitalidad evangélica de la comunidad. Lo importante no era el ministerio eclesiástico, sino la continuidad y la vitalidad de la comunidad, que era para lo que servía el ministerio.

Desarrollo histórico hasta finales del primer milenio.

En el canon 6 del concilio de Calcedonia (año 451) se refrendó la concepción eclesial del ministerio de la Iglesia primitiva en estos términos: «Nadie puede ser ordenado de manera absoluta (apolelymenos) ni sacerdote, ni diácono... si no se le ha asignado claramente una comunidad local...»

La doctrina que subyace en el fondo de este canon es la de que sólo quien ha

sido llamado por una comunidad concreta para el ministerio, puede ser ordenado (cheirotónia) para presidirla.

Se distinguía en la doctrina de aquella época entre ordenación (cheirotónia) e imposición de manos (cheiroteσία). La ordenación era la incorporación de un cristiano en una comunidad, como presidente de la misma; la imposición de manos se daba como signo de la ordenación (salvo en casos extraordinarios), dependiendo totalmente de la primera.

El concilio calcedonense no admite la posibilidad de una imposición de manos sin una ordenación previa. No reconoce la ordenación absoluta. Entiende el ministerio como puramente eclesial, no personal, como un carisma que se da para servicio de una comunidad.

Los elementos de la ordenación son según el mismo concilio:

Acceptación o designación por parte de la comunidad.

Imposición de manos.

Epiclisis.

El ministerio, pues, durante los primeros siglos se entendía como una realidad eclesial y pneumatológica, no como una cualidad ontológica y personal que afectara al ministro sin tener en cuenta a la comunidad. Es más, un ministro que dejara de presidir una comunidad pasaba automáticamente a ser laico.

Las primeras apariciones del concepto sacerdote, aplicado al ministro.

Posiblemente fue S. Cipriano († 258), en sus cartas, uno de los primeros en aplicar el término sacerdote a los ministros, que ya habían dejado de ser evangelistas y doctores para ser sólo pastores de las comunidades. El problema de la unidad preocupó mucho a los dirigentes de los siglos II y III, hasta el punto de que los dirigentes-pastores, los que ejercían el carisma del vínculo, desbancaron a los demás dirigentes, que desaparecieron como tales.

El término sacerdote lo aplicaba S. Cipriano al ministro, porque entendía que

actuaba de mediador entre Cristo y la comunidad, por tanto ¡con la misma significación que se la daba en el AT!

En cambio S. Agustín (450) no podía aceptar dicha terminología y entendía que era herético llamar al ministro mediador entre Cristo y la comunidad (Contra Ep. Parmeniani II,8).

En general podemos afirmar que **antes del conc. de Nicea (325) difícilmente se puede hablar de que se aplicara el término sacerdote a los ministros**; después se empezó a aplicar primero a los obispos, más tarde a los presbíteros, «sacerdotes subordinados» al obispo. Pero ya en el S.V. y pese a las excepciones era frecuente el uso de la palabra.

Relación ministros (sacerdotes)-eucaristía.

Al comienzo la unión, como hemos visto, era entre comunidad y ministro, no entre ministro y eucaristía. Este presidía la eucaristía, porque era el presidente de la comunidad, que era quien celebraba en verdad.

El ministerio se desarrolló a partir de la apostolicidad, no a partir de la eucaristía. En las comunidades surgió de la necesidad de instruir, corregir, edificar y dirigir las.

Al principio sabemos que presidían la eucaristía los padres de familia, el dueño/dueña de la casa en la que se partía el pan. Más tarde cuando la presidencia de la comunidad se encarnó en el obispo, era a él a quien competía presidirla: La figura unitaria de la comunidad (la que velaba por la unidad) presidía la eucaristía, sacramento de la unidad eclesial. Pero concelebrada toda la comunidad con su presidente, mejor dicho celebrada toda la comunidad. **La presidencia de la eucaristía no era más que la dimensión litúrgica del ministerio de la presidencia.**

El sujeto activo de la celebración era todo el pueblo, el sujeto integral de la acción litúrgica era la comunidad.

¿Hubiera podido presidir la eucaristía un laico? En principio se ha de tener en cuenta que la visión de la Iglesia anti-

gua sobre el laico era muy distinta a la nuestra; pero parece que no podía presidirla. Lo que sí era posible en circunstancias extraordinarias era que alguien fuera invitado a presidir la eucaristía, más por el mismo hecho de tal designación quedaba automáticamente ordenado (cheirotonía), convertido en ministro.

Lo que queda suficientemente claro es que el ministerio de la presidencia era un ministerio específico, no una potestad sagrada.

SEGUNDO MILENIO: INTERPRETACION CRISTOMONISTA Y PRIVATIZANTE DEL MINISTERIO

Hugo de San Víctor a finales del s. XI había recordado el canon de Calcedonia (De Sacramentis II p. 3), pero la mentalidad teológica fue por otros caminos y precisamente por motivos económicos y jurídicos, no por motivos teológicos.

El Concilio III de Letrán (concilio latino solamente) dió una interpretación restringida al canon de Calcedonia, cambiando el *titulus ecclesiae* por el *beneficium*. Según el calcedonense la designación de la comunidad eclesial era el único título de la ordenación, pero este título fue interpretado por el III de Letrán diciendo **que nadie podía ser ordenado «sin que se garantizara su subsistencia»**, sin un beneficio del que poder vivir. Con esto el criterio eclesial devino en criterio económico. Sin duda influyó la escasez y penuria de la época feudal, a la vez que la abundancia de clérigos «vagos» (sin beneficio) que estaban al servicio particular de algún señor feudal.

El Concilio IV de Letrán (1215) (concilio como el anterior sólo latino) vino a incidir más en esta nueva visión del ministerio al margen de la comunidad declarando que la eucaristía puede ser realizada únicamente «por un sacerdote válida y lícitamente ordenado».

Es verdad que esta declaración no negaba expresamente la conexión de ministro con la elección de la comunidad, pero no la mencionaba; es más prescin-

día de ella, pues según dice el Concilio «sólo el sacerdote» podía celebrar. Era una visión restrictiva, que luego recogió Trento en la sección XXIII.

¿Por qué este cambio de mentalidad?

Hay quienes afirman que tal cambio se debió a la **influencia de la doctrina, que sobre el carácter sacerdotal** se estaba difundiendo por la Iglesia latina.

Sobre la naturaleza del carácter había muchas teorías, incluso la de quien lo entendía sólo como una ficción jurídica. De todos modos el carácter fue interpretado en la Edad Media como una participación directa en el sacerdocio de Cristo, con lo cual se abría el camino para una ontologización del sacerdocio y sobre todo desaparecía la conexión con la comunidad eclesial que ordenaba al presidente, como hemos visto.

Hay quienes creen que la causa más importante del cambio de mentalidad estuvo en el desarrollo jurídico que adquirió el concepto de la dirección, la potestad, que se desligó de la territorialidad y quedó como propiedad inherente al príncipe. La potestad se entendió en el s. XIII como un valor en sí, sin relación alguna a la comunidad.

Este concepto jurídico influyó, según muchos, en el cambio de mentalidad teológica sobre el ministerio. El sacerdocio se interpretó como una potestad sagrada, conferida al obispo o sacerdote sin referencia alguna a la comunidad, pues tal potestad era propia y exclusiva del sacerdote, quien la tenía, hubiera o no comunidad.

Por las mismas fechas se dio **también una inversión de términos a la hora de interpretar el Misterio del Cuerpo de Cristo**. Durante el primer milenio a la Iglesia (local) se le llamó «verdadero cuerpo de Cristo» y a la eucaristía «cuerpo místico de Cristo», la relación del ministro era primero con el verdadero cuerpo y por medio de él con el místico. Pero al desplazarse el sacerdote de la comunidad, gracias a su potestad sagrada, su relación con el cuerpo de Cristo se invirtió, se relacionó directamente con la eucaristía, que pasó a llamarse «verdadero cuerpo de Cristo», quedando para la Iglesia la asignación

de «cuerpo místico». En esta inversión de términos influyó también la obsesión medieval por el «milagro eucarístico», por la presencia real de Cristo en la eucaristía, que llevó a la teología a «cosificar» el sacramento eucarístico, al que despojó de su contenido simbólico y eclesial; y al cosificar la eucaristía, hizo lo propio con el «sacerdocio» dando muchas veces al sacerdote una potestad «casi mágica» con un olvido total del sentido comunitario.

LA IMAGEN DEL SACERDOTE DESDE TRENTO HASTA EL VATICANO II

El Concilio tridentino refrendó, como hemos apuntado, la doctrina vigente en su época del sacerdocio como potestad sagrada, conferida al aspirante por la imposición de manos del obispo, que era quien habría de asignarle luego la comunidad, que presidiría. (Se invirtió el orden de la Iglesia primitiva).

En el s. XVII apareció la escuela francesa de espiritualidad sacerdotal, que trató de luchar contra las malas costumbres del clero, pero lo hizo creando una casta separada de los laicos. **A los sacerdotes correspondía la sacralidad**, la dedicación a lo sagrado, a las cosas de Dios; a los laicos en cambio correspondía la profanidad, las cosas del mundo.

Se desarrolló la visión del estado de vida sacerdotal, muy parecido al monacal (vestiduras, horas canónicas, normas de vida, tonsura...). El celibato pasó a ser considerado de derecho divino, desde el Concilio III de Letrán no era más que una medida disciplinar y antes no existía más que como opción personal, a excepción de algunos concilios particulares que quisieron imponerlo como ley.

Se desarrolló toda una espiritualidad del sacerdote en cuanto que segregado del mundo. Y lo podemos explicar. En estas fechas toda la sociedad estaba bautizada, pero el sentido teocrático de cristiandad medieval había desaparecido, y se había sustituido por el racionalismo, por lo cual el bautismo había perdido su valor como sacramento de integración a una comunidad de fe, que

tuvo en los primeros siglos en medio de una sociedad no bautizada. Así apareció la vida religiosa como segundo bautismo, se llegó (incluso hasta hoy) a cambiar el nombre bautismal por el de profesión religiosa. Y la vida sacerdotal había de ser una copia de la religiosa. Se perdió el sentido cristiano originario de los sacramentos.

Todo ello dio ocasión a la creación de una verdadera casta elegida dentro de la Iglesia: la sacerdotal-jerárquica, salvaguarda por una espiritualidad específica, por una jaula de oro que aislaba al sacerdote de los laicos, del pueblo. **Apareció el clero.**

BREVE SINTESIS TEOLOGICA

El problema de la distinta concepción sobre el ministerio es exclusivo de la Iglesia latina. La Iglesia antigua entendía el ministerio desde sí misma, en cuanto que misterio cristológico-neumático y la Iglesia moderna lo ha entendido en cuanto que potestad sagrada en una sociedad perfecta y jerárquicamente estructurada.

Sin embargo hay coincidencias en ambas concepciones:

Una oposición a que la eucaristía se pueda celebrar sin comunión con la Iglesia universal.

Y la conciencia de que ninguna comunidad está sola, aislada del resto de las iglesias.

Por lo demás las diferencias son importantes, como hemos visto. Destacamos dos de ellas:

Sentido neumatológico-elesial y sentido carismático del ministerio frente a sentido cristomonista (no elesial) y jurídico del sacerdocio.

En cuanto al dualismo clérigos-laicos que es parte de la estructura jerárquica de nuestra Iglesia, creemos que ha de ser superado y sustituido por el binomio comunidad-ministerios.

Ya a finales del siglo I Clemente distinguía el klerikós del laikós, pero no como dos estratos sociales, sino como dos funciones de una comunidad fraternal. El klerikós tenía un ministerio específico dentro de la comunidad, que era de servicio, que era un carisma ecle-

sial. Y así hemos de ver hoy esta relación, como ministerio específico dentro de la comunidad local.

Sto. Tomás de Aquino se resistía a entender la relación entre clero y laicado en términos de subordinación (in IV Sent. d. 24, q. 1, a.1 ad 1).

La Iglesia es fraternidad, dentro de la cual no cabe más relación que la de servicio (Mt. 20.56) y en la que el ministerio no ha de ser concebido como una cualidad ontológico-sacerdotalista, ni meramente funcionalista (en el sentido social), sino como una cualidad carismático-comunitaria, don del Espíritu para la comunidad de Jesús.

El ministerio es sacramental.

No podemos entender el ministerio como algo sacral, como algo segregado para el uso exclusivo de Dios. Esta visión, hemos dicho, no es propiamente evangélica. Pero sí que lo hemos de entender como **realidad sacramental**, es una experiencia de una carisma del Espíritu para el servicio de dirección de la comunidad; es el símbolo de la unidad en la pluralidad que supone toda comunidad humana, que tiene su realidad interna en el carisma, su experiencia en la dirección de la comunidad y su expresión externa en los actos de dirección y en la presidencia litúrgica.

Ya la antigua Iglesia requería:

La llamada de la comunidad (la vocación, que no se entendía individual).

El carisma del Espíritu.

Recitación de la epiclesis e imposición de manos. (La acción de la comunidad, de la que era parte la imposición de manos, era fundamental para la «ordinatio»).

Se dan en esta liturgia *los tres elementos del sacramento*: celebración, presencia específica del Misterio, experiencia de esa presencia.

Ministerio y celebración eucarística.

No existe comunidad cristiana sin celebración de la eucaristía. Este principio estaba totalmente asumido por la Iglesia antigua, la eucaristía era la actuali-

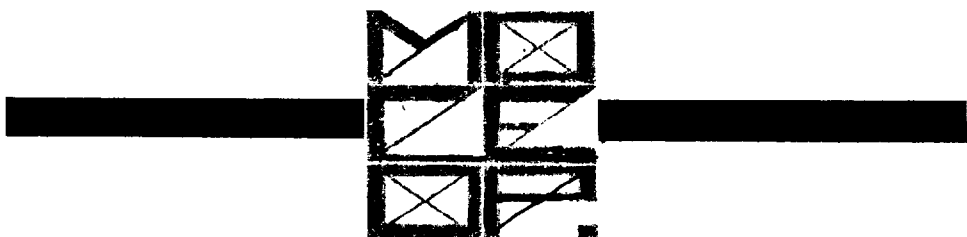
zación de la Iglesia local, la realización litúrgico-sacramental de la comunidad.

Por esta razón era inconcebible para los santos Padres una Iglesia sin ministro. No hay Iglesia donde no hay sacerdote (s. Jerónimo). Es realmente impensable una comunidad sin presidente, sin una unidad visible, sin el símbolo de la misma; de la misma comunidad sin duda ha de brotar el carisma de la presidencia.

De hecho hay muchas comunidades en la actualidad que no tienen sacerdotes, pero que sí tiene presidente, que ejercen todas las funciones de la dirección de las mismas, a excepción de presidir la eucaristía. **No será porque se ha condicionado un ministerio carismático a unas condiciones jurídicas y socia-**

les que no tienen nada que ver con el seguimiento de Jesús? En concreto se hace depender la «ordenación sacerdotal» de unas condiciones extrateológicas: que el candidato no sea mujer y que no esté casado, (aunque reuniera todos los demás requisitos, no sería aceptado. Y no es una ficción, sino una realidad grave). Estos motivos son extrínsecos a la fe, aunque tengan un gran peso en la instancia jerárquica. (Cfr. E. Schillebeeckx. La comunidad cristiana y sus ministros. Concilium 153)

Podemos concluir esta reflexión teológica, diciendo que el ministro (sacerdote) ha de ser el símbolo de la unidad en la comunidad local (parroquia...) en coordinación con el obispo, símbolo en la Iglesia diocesana y con el Papa, vínculo de caridad de la Iglesia universal».



VIDA DEL MOVIMIENTO

REUNION MOCEOP-ANDALUCIA

Los Llanos, 11 de junio de 1989

Resulta importante alejarse en algunas ocasiones de la dinámica de la vida cotidiana para, en compañía de otros, reflexionar sobre la misma cotidianidad, contrastar las actitudes personales con otros y revisar, aunque sea brevemente, la misma existencia.

Con un calor propio del tiempo y del lugar amaneció el 11 de junio de 1989, día determinado para encontrarse en un poblado del centro de Andalucía, Los Llanos, un grupo reducido, que no insignificante, de cristianos con el objetivo común de refrescarse en medio de tanto calor social, de manifestar la singladura de su vida, sin necesidad de tener que rendir cuentas a nadie, de matizar opciones que expresen la suya fundamental de creyentes, de adoptar conclusiones, que regeneren el dinamismo libre de su caminar.

En el ambiente y en el corazón de cada uno flota aquella de «donde dos o más estéis reunidos en mi nombre, allí estaré yo en medio de vosotros». Era cierto. El Espíritu de Jesús se hacía sentir. Era evidente porque los presentes se sienten amigos de un único Señor, Jesucristo. ¿Que quiénes eran? Un grupo de unas 50 personas. Unos tienen en común ser curas, casados o solteros. Otras ser esposas de curas casados. Otros ni curas ni esposas de curas; también casados o solteros. Un grupito de niños, hijos de los matrimonios asistentes. Todos, en definitiva, y es lo importante, han optado por Jesús de Nazaret, como centro de su existencia y lo intentan vivir aun con muchas imperfecciones. Proceden de toda la geografía andaluza, excepto de Jaén (parece que a los jienenses les cuesta insertarse en este movimiento) con la presencia de un querido amigo y gran coordinador, Julio Pérez Pinillos, de Madrid.

En torno a las 12 del mediodía, tras los consabidos saludos y comentarios de nuevas, comienza (mejor continúa, porque cada cual ha comenzado ya al despertarse en su lugar de origen) de forma natural y distendida la jornada de fraternidad y reflexión.

Nuestro responsable-coordinador en Andalucía da la bienvenida a todos, en especial a los que por vez primera nos acompañan. Recuerda que estamos cumpliendo el libre compromiso adquirido en septiembre de vernos antes de verano.

El compañero de Huelva, Leopoldo Alés, nos introduce en un clima de reflexión cristiana. Nos hace interrogar a cerca de Jesús de Nazaret, no por mucho reflexionado más conocido. A nosotros, cual seguidores suyos, nos da un sentido a la vida centrado en la libertad, porque El también hoy es el Cristo, es el Mesías; es nuestro único Salvador.

Importante tema de reflexión teológico nos surge a continuación, dirigido por el compañero Esteban Tabares, cura casado, obrero y teólogo del pueblo. El tema se intitula COMUNIDAD, MINISTERIOS E IGLESIA. (En otra ocasión enviaremos copia para que a todos sirva de reflexión cristiana). Surge un diálogo interesante en el que todos

participan con unas intervenciones enriquecedoras, coordinado de manera clarividente por el ponente. Todo nos ayuda a una profundización sobre nuestra fe. Esto es, empero, una breve introducción ya que cada uno individualmente y por grupos adquiere el compromiso de trabajar el tema para una mejor asimilación.

Es necesario un descanso entre otras cosas porque los estómagos exigen se les tenga en cuenta. Comida varia, traída de casa por cada cual y compartida alegre y amigablemente por todos. Es la manifestación externa del sentido de comunidad fraterna que llevamos dentro.

Una vez realizado el almuerzo, continuamos con el programa propuesto. Es la hora de las informaciones de todo tipo. Desde la presentación del folleto que difunden las Comunidades Cristianas Populares con el texto de la carta de Casaldáliga al Papa a la exposición de libros, revistas y materiales de teología popular. Se informa así mismo sobre los aspectos económicos de MOCEOP-Andalucía. Se han adoptado nuevos sistemas de cooperación y parece que nos vamos concienciando más de que en nuestra sociedad la economía es necesario tenerla en cuenta. Los diversos grupos provinciales nos comunican su estado, sus reuniones, sus experiencias. Es importante reseñar que el grupo de Málaga va asentándose fuertemente.

Finalmente informe Julio Pérez Pinillos. Primero sobre una reunión fijada en Brasil de curas casados de América. Después, y principalmente, sobre el Congreso de Holanda a celebrar en agosto de 1990 con el tema central «A un mundo nuevo, un ministerio nuevo». Nos recuerda que se tratará sobre el ministerio presbiteral hoy, la mujer y el presbiterado, las consecuencias y retos del presbítero casado a la Iglesia, los signos de los tiempos (mujer, liberación de la persona, ecumenismo, Tercer Mundo, etc.).

Terminadas las informaciones, llega la hora de sacar conclusiones y compromisos. Teniendo presente la importancia de este tipo de encuentros, decidimos, potenciando cada vez más el núcleo provincial o zonal, tener un encuentro autonómico en la primavera de 1990. Respecto al Congreso de Holanda, se patentiza el deseo-compromiso de la presencia de algunos andaluces en el mismo. Así mismo se toman las medidas oportunas para confeccionar la parte de reflexión de la revista «Tiempo de hablar» correspondiente a Andalucía.

Culmina nuestro encuentro ante el Altar. Una participada Eucaristía da fin a nuestra jornada con la alegría de unos creyentes en Cristo que necesitan de Dios y de los demás para caminar.

Como es lógico, acaba la reunión pero nuestro trabajo continúa. Nos une una causa imparable y nosotros somos todos responsables de su marcha. Como en toda ruta, hay zonas-épocas duras, difíciles, de desánimo. Otras alegres, más fáciles, de optimismo. El final, sin embargo, se columbra ya y siempre nuestro único sentido: Jesús, el Cristo, que nos conmina a manifestar audazmente su mensaje, a revelar lo velado dentro y fuera de la Iglesia. Adelante, «Yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo».

Fdo. Miguel Angel Núñez Beltrán
Sevilla

POR EL DESIERTO DE ALMERIA

Hace tiempo que tenemos ganas de conocer el ministerio que hacen en las afueras de Almería, en el término de Huerca, el sacerdote casado Rafael Senés y su esposa Alicia.

Rafael hace ya tiempo que vino de Puerto Rico con la idea de casarse y seguir en el ministerio sacerdotal. No quiso pedir la dispensa, ya que eso le llevaba a firmar un compromiso de dejar el ministerio, se casó por lo civil; que hace más de doce años le costó su trabajo e ingenio.

El encuentro con Alicia fue providencial, con ella comparte todo el ministerio. El no quería ser un sacerdote «casado» en la vida familiar y en el hogar y después aparecer «solo» en el ministerio. La novedad, con práctica y fundamento en el N.T., es el sacerdocio de la pareja, de la familia.

Así los puede ver cualquiera por Almería, los dos juntos. Cooperando en muchas obras benéficas, como la Cruz Roja y otras. Visitando familias, descubriendo necesidades, distribuyendo ayudas...

Este matrimonio se encontró en un terreno de su propiedad con un gran aljibe en la ladera de unos montes. Empieza a trabajar la imaginación; se limpia, se le abre una puerta en un lateral, se techa con vigas de hierro y cemento. Se encuentra con un espacio de cuarenta metros de largo por quince de ancho y con una altura de ocho metros. Los arquitectos árabes no se pudieron imaginar esta finalidad.

Rafael y Alicia, invitan a los amigos, a los vecinos, familiares, a cualquiera con los que se pueden encontrar, a compartir la Palabra de Dios, a sentarse en la Mesa de la Eucaristía, a formar parte de una familia, de una comunidad en la que Cristo está presente.

Todos los domingos se reúnen entre ochenta y cien personas, de todos los ambientes de la sociedad. La Liturgia es completamente participada, en la que la mujer tiene un papel muy importante. Alicia está enseñando música a los niños y ya algunos se sientan en el órgano para armonizar los cantos.

Después de la Eucaristía se tiene una larga convivencia, compartiendo refrescos, café, dulces, chucherías, etc...

El templo reúne unas condiciones acústicas excelentes, que lo aprovecha el Distrito Municipal para dar conciertos, teatros y otras actividades culturales.

Tienen el proyecto de crear en la esplanada de entrada una serie de talleres artesanales para promocionar la artesanía de la zona, como tejidos, esparto, cerámica, etc...

Rafael y Alicia no podían esperar una nueva orden de las altas jerarquías para empezar a trabajar. Ya recibieron la invitación de evangelizar y él la de presidir la Cena del Señor también.

No están solos, la fuerza de la comunidad los ampara, la presencia del Señor los protege y los avala, y el calor de otros sacerdotes casados de Almería y Granada los acompañan.

Francisco García Chaparro
Sevilla

NOTA DE LA REDACCION: Según noticias recibidas, hay personas interesadas en seguir la evolución a esta experiencia «fortuita y gratuita» en Huerca. Interesa la evolución tanto de los aspectos sociales y culturales de ese grupo humano cuanto de los aspectos celebrativos y ministeriales de esa incipiente Comunidad Cristiana. Agradecemos más información.

DESDE EL EVANGELIO Y CON PROGRAMA

Somos un matrimonio de Málaga, Rosa y Rafael. Tenemos un hijo, Isaías, de 6 años. Llevamos 7 años casados. Al principio, y ahora también, hemos estado marginados, hemos pasado por todo: humillaciones, paro y marginación eclesial total.

Vamos a contar nuestra tarea actual en la vida familiar, de trabajo y eclesial.

De entrada queremos recordar aquellas palabras del Evangelio de la parábola del sembrador, Le 8,13: «Los que caen sobre piedra, son los que, al oír, aceptan la palabra con alegría, pero no tienen raíz, creen por algún momento, pero al tiempo de la prueba, se vuelven atrás...». Nosotros hemos hecho una reflexión en común que nos la aplicamos a nosotros mismos y la queremos hacer extensible a todos vosotros... que al cura casado le ha pasado como a cualquier otro cristiano, a quien han venido mal las cosas: ha escuchado la palabra y hasta la ha predicado (lo que es muy fácil), pero cuando viene la prueba, por no tener suficiente raíz, vuelve atrás. ¿Por qué en Málaga (como en otros muchos lugares) no hay un grupo fuerte y que compromete a toda la Iglesia? Porque tal vez, nos pasa como a los demás cristianos, cuando llega la prueba, volvemos atrás, no queremos saber nada de Compromiso y de compromiso testimonial comunitario. Cada uno en su casa y basta.

Sabemos que la Iglesia es Comunidad y nosotros queremos hacer comunidad, por lo menos intentar vivir en un grupo.

En primer lugar queremos hablar de nuestra vida familiar, que en definitiva es hacer un hogar donde se refleje la participación de los tres en la vida cotidiana.

Luchamos contra el consumismo que nos mina hoy. Tener lo necesario. Vivir con austeridad y compartir con los necesitados. Así, creemos, que formaremos la Iglesia doméstica. Quisieramos poner algo en común de **nuestro trabajo**. Rosa trabaja en un psiquiátrico y yo en el Colegio. Rosa es auxiliar. Y sabemos lo que es!

En nuestras reflexiones dice: «Todo lo hago por ellos (por los enfermos), pues, por ellos, (los frailes) nada de nada...»

Ellos tienen el voto de hospitalidad y nosotros lo cumplimos. Hay sus excepciones muy dignas de tener en cuenta. En su trabajo influye mucho la situación en que se encuentra la orden hospitalaria en estos momentos: sus avances. Años atrás se ha observado un avance en lo socio-económico. Ellos (los hermanos) son pocos (pocas las vocaciones) y han tenido que colocar a muchos laicos para llevar a cabo el trabajo que antes hacían solamente los hermanos. Han pasado a ser patronos de clínicas privadas. Hoy se han preparado en gerentes, economistas, A.T.S., con títulos cualificados, etc., etc.

La Orden está trabajando para incorporar de alguna forma a todo este gran potencial laical dentro de su estructura (como una orden tercera de laicos). Pero esto tiene poca viabilidad, puesto que los laicos que trabajan en las casas no están concientizados con la Orden y no esperan óptimos resultados. Sin embargo, han convocado, a todos los hermanos que han dejado la orden, por motivos disciplinares, y por dificultades evangélicas. Estos días se han reunido en Málaga con toda su familia, para elaborar unos estatutos de participación con la Orden, que les permitiría un acceso y un vivir cerca la vocación joannea. La cosa marcha. No pasa así con el clero secular que nos ignora totalmente. Cabríamos en muchos puestos diocesanos —que ellos no pueden cubrir— y no lo admiten por las consignas que tengan. Esto lo hemos puesto al conocimiento de todos vosotros para que tomemos conciencia de estos hermanos y sepamos que están buscando caminos de integración de todos sus miembros, pues todos estamos haciendo Iglesia.

Por otra parte, Rafael trabaja en el Patronato Diocesano de Enseñanza de E.G.B. También aquí hace un testimonio de concientización con los compañeros para llevar a cabo un trabajo democrático, liberador y transformador. También aquí se prescindiría, por sistema, de que nosotros tomemos responsabilidades en cargos por aquello de que estamos secularizados. Los cargos los ocupan ellos, los que están dentro. Nosotros los laicos retornados, no contamos para nada en la organización eclesial diocesana. Ellos hablan de los laicos y de la participación en la Iglesia, pero a la hora de la verdad no se fían. Nuestra vida eclesial no la separamos de nuestra vida familiar y de trabajo. La Iglesia está donde estamos actuando. Pero es necesario «reunirse» para ser Iglesia.

En tercer lugar, en nuestro compromiso eclesial, participamos en unas reuniones de iniciación a la HOAC. Con este año son ya dos... Es un grupo de profundización en la fe. En conversación con un veteroHOACista me dijo que ya la HOAC no le enseñaba más, yo le respondí que la HOAC no tiene que enseñarnos más, lo que nos enseña es ser Iglesia en el Mundo del trabajo y ser un especialista de Cristo, como dice Rovirosa. Parece ser que en la práctica somos muchos los que venimos de vuelta y nos resbala la palabra, porque no hay raíz que la soporte y la nutra.

Como conclusión de todo lo que hemos venido diciendo podríamos sacar algunos puntos que nos servirían para la reflexión y para un compromiso eclesial concreto:

- Una mayor participación y gestión con la vida de la Iglesia (Parroquias, Trabajo, Sindicatos...)
- Estudiar el modo de poder encargarse de hacer o tener reuniones en pueblos o grupos humanos, que están abandonados por falta de cristianos (curas).
- Convocar a todos los compañeros secularizados; hacer un fichero de los muchos que hay en todas las diócesis.
- Reuniones periódicas donde se constaten las iniciativas de todos para una mayor integración en la vida eclesial.

En esto y con todo lo que podamos aportar, podremos decir que estamos vivos y que existimos, que la palabra de Dios sigue viva en nosotros y no la estamos ahogando.

Rosa y Rafael («Williams»)
Málaga.

ABRIRSE A OTROS GRUPOS

El curso pasado, un pequeño grupo de tres matrimonios nos hemos venido reuniendo todos los sábados por la tarde, para buscar juntos nuevos modos para ir viviendo nuestro compromiso cristiano.

Los niños han sido parte importante en estos encuentros. Una pareja de nosotros se ha dedicado a esta «iniciación cristiana» de nuestros hijos y amigos que en un número de ocho a diez han venido participando frecuentemente; sus edades van de seis a doce años.

Hemos querido que entren en contacto con la palabra. Hemos proyectado diapositivas sobre la Biblia, canciones, experiencia de oración al Señor sencilla, dibujos, convivencia, amistad..., han sido aspectos cultivados y siempre en contacto con nosotros, los mayores.

Los mayores, hemos dedicado la mayor parte del curso a estudiar el tema de los SACRAMENTOS de J. M.^º Castillo. También hemos comentado cuestiones de actualidad de la Iglesia. Hemos orado en común, hemos celebrado en común la Eucaristía, hemos convivido más a nivel de contacto humano.

Este mismo grupito de seis hemos venido asistiendo cada tres o cuatro meses a unos encuentros-convivencia con compañeros, convocados de toda la Provincia, que han sido muchos, aunque hemos venido viendonos un grupo de doce a quince sin contar los niños.

En este otro grupo, hemos comentado la ponencia de Julio Lois que nos dio en la Asamblea Nacional de MOCEOP, o hemos comentado aspectos que a todos nos inquietaban como cristianos. También juntos hemos celebrado la Eucaristía.

También en Cádiz capital participamos con otro grupo, como Comunidad Cristiana Popular. Somos nueve personas ahora.

A pesar de los problemas y dificultades que surgen por los distintos horarios de trabajo y de fechas libres para poder vernos, no hemos dejado de hacerlo durante el pasado curso. Hemos llevado también el tema de los SACRAMENTOS de J. M.^a Castillo y hemos tenido flexibilidad para ir tocando temas que a todos pudieran irnos afectando, como un curso que publicó «Vida nueva sobre liberación interior» de Tony de Mello que nos vino bien a todos pues el grupo sufrió la muerte casi repentina de uno de los animadores que lo formaron.

También hemos potenciado el funcionamiento de la Coordinadora de CC.CC.PP., que agrupa a siete grupos o comunidades cristianas de Cádiz, Puerto Real y Puerto de Santa María.

Al mismo tiempo cada seis meses, aproximadamente, venimos convocando a propuesta unánime de los presentes, las ASAMBLEAS REGIONALES DE «MOCEOP-ANDALUCIA» con asistencia media de las últimas Asambleas (4.^a, 5.^a y 6.^a) de unas cincuenta a sesenta personas adultas de toda Andalucía excepto de Jaén, como viene siendo habitual.

Estos encuentros suelen ser muy positivos por los que preparan las ponencias, por las aportaciones de los compañeros de Madrid que solemos invitar —especialmente Julio Pinillos que nos ayuda a dar una visión sobre la situación general del movimiento a nivel nacional o internacional— y, sobre todo, por las aportaciones y comentarios de todos los presentes.

Vemos cómo crece la participación de Andalucía Oriental y surgen nuevos grupos de compañeros que empiezan a reunirse.

Ya hay prevista una participación de andaluces en la próxima Asamblea Internacional de Holanda, de unas veinte o veinticinco personas, aunque lógicamente pendiente de confirmar en fechas más próximas.

Este es nuestro caminar, desde una opción no celibataria, viviendo el amor humano y la vida familiar.

No hay que decir —por la unión estrecha que existe entre compromiso cristiano-compromiso humano o social— que intentamos apoyar desde una opción no de partido pero sí por el pueblo, todas las causas justas que van surgiendo promovidas por uno o por otros (jornaleros del campo, problemas de Astilleros, encierros de distintos colectivos por distintas causas, lucha contra la droga, manifestaciones, etc...)

Le pedimos a Jesús que siga acompañándonos hasta el final de nuestras vidas en este caminar para superar la tentación del miedo, la rutina, la apatía, la impotencia, la comodidad y el egoísmo que anida en todo hombre.

Apenas tenemos contacto con la Iglesia-institución pues tampoco ellos se preocupan de tenerlo con nosotros.

Pero nosotros nos sentimos en firme comunión con la Iglesia, especialmente con la corriente de la teología de la liberación donde tantos y tantos creyentes se sienten identificados con ella.

Tenemos esperanza, ilusión y ganas de seguir confiando en el Espíritu de Jesús. La luz siempre se impone a las tinieblas y el compromiso que El vivió con su total entrega, es un continuo estímulo para nosotros para querer seguirle y para estar dispuestos a la entrega diaria y concreta a los demás.

Juan Cejudo
Cádiz

NUCLEOS VIVOS DE BASE

Hasta estas fechas aún no existe grupo MOCEOP organizado en el Campo de Gibraltar. No obstante, puede decirse que el espíritu del MOCEOP actúa ya de alguna manera en esta tierra y más concretamente en La Línea, desde donde escribimos esta nota.

Efectivamente, desde hace unos trece años venimos reuniéndonos de modo regular un grupo de cristianos, que ha ido aumentando en la última temporada. Tres de las cuatro parejas iniciales habíamos estado relacionadas con el estamento clerical. En la actualidad somos seis parejas y dos miembros más lo que componemos este grupo, sin un nombre definido, ni unos objetivos demasiado específicos.

Intentamos caminar en la línea de los objetivos del MOCEOP, aunque únicamente nosotros dos estamos vinculados de un modo más formal a este movimiento.

Nuestro punto de partida ha sido el de poner en común nuestras inquietudes y vivencias de fe, reflexionando sobre aspectos diversos de la misma y, desde un tiempo acá, celebrándola en la oración y la eucaristía.

Ultimamente venimos compartiendo nuestras reflexiones en base al libro de José M.^a Castillo, «Símbolos de libertad»; y creemos que a todos nos está viniendo bien no sólo por lo que supone de profundización en los motivos de nuestra fe sino por cuanto que nos ayuda a vivirla en un clima creciente de libertad evangélica.

Aunque hemos abordado en nuestras reuniones cuestiones referidas al compromiso del grupo como tal, no hemos llegado aún a conclusiones precisas y ésto por dos motivos fundamentales: de una parte, preferimos no ir con demasiadas prisas en nuestro caminar; de otra hemos constatado que bastantes miembros del grupo tienen compromisos individuales en una gama variada de campos: política, asistencial, no-violencia, asociaciones ciudadanas, etc.

Nos parece, pues, preferible que cada cual siga trabajando en la línea de sus preferencias personales y entendemos que otros posibles compromisos podrán venir en la medida en que sigamos profundizando comunitariamente en nuestra fe.

Ya hemos hecho referencia antes a los aspectos de celebración: en este sentido el grupo ha asumido, después de ciertas vacilaciones, tener regularmente la eucaristía presidida por mí.

Para terminar, decir únicamente que estamos abiertos a ulteriores determinaciones tanto en el número de miembros del grupo como en líneas de orientación y actuación.

Nuestra vinculación con el MOCEOP, aunque no es formal, nos ayuda a avanzar en un sentido determinado. Este es nuestro intento.

Un abrazo,

Aventino y Ana
La Línea

Os recordamos a los Delegados de zona que el día 13 de enero nos reunimos para enfocar entre todos la preparación del Congreso de Holanda. Urgen especialmente dos cosas: Cómo abrir caminos nuevos y fecundos en el ejercicio del Ministerio Ordenado (a), y que táctica-estrategia debe potenciar la Federación Internacional de Curas Católicos Casados (b).

INTERVENCION DEL MOCEOP EN EL IX CONGRESO DE TEOLOGIA EN TORNO AL TEMA «IGLESIA Y DERECHOS HUMANOS»

Aun a riesgo de introducir una cierta dosis de relativismo, es fundamental partir de que en los Derechos Humanos hay diferentes planos de importancia. No es igual defender el derecho a la vida del que muere de hambre o es asesinado por sus ideas políticas, que el derecho a expresar libremente las propias ideas... También hay «clases» entre los Derechos Humanos, según un orden profundo de prioridad y de urgencia.

Objetivamente, nunca podremos equipara legítimamente nuestros derechos lesionados en la Iglesia a los de otros colectivos humanos machacados y aun borrados de la Historia.

Aunque esto sea evidente, merece la pena recordarlo: sólo así nuestra perspectiva es acertada y no se distorsiona lo que a continuación vamos a expresar...

QUIENES Y POR QUE MARGINADOS...

Hablo en nombre de un «colectivo de creyentes en Jesús» que hace ya diez largos años enarboló la pancarta en favor del celibato opcional (MOCEOP).

Nuestro origen lo provocó un hecho bastante repetido por aquel entonces: un cura satisfactoriamente integrado en su comunidad de Moratalaz, era obligado a abandonar el servicio que prestaba al haber expuesto públicamente su decisión de no renunciar al amor descubierto junto a una mujer. La legislación de «la gran iglesia» le impedía compatibilizar ambas vivencias; el discernimiento de «la pequeña iglesia» no veía inconvenientes de principio entre el ministerio presbiteral y el amor en pareja...

Lo que siguió es fácilmente intuible por haber sido un lugar común: tensiones, debates, presiones, enfrentamientos... hasta provocarse de una u otra forma el pase al silencio y a la desaparición: un caso más «archivado» junto a otros miles similares.

¿Violación —pensamos ya entonces— de dos derechos fundamentales: el de formar pareja y el de seguir una vocación ministerial en una comunidad de creyentes?. ¿Violación un tanto camuflada por ser fruto de una situación establecida que hace incompatibles dos derechos irrenunciables?.

Por ahí comenzó nuestra andadura como colectivo. En similar proceso habían sido y son empujados a dejarse retazos de vida y de fe un grupo que supera hoy los 80.000 curas de todo el mundo: uno de cada tres o de cada cuatro, según los países. Número al que habría que añadir —con otros matices y desde otros análisis— bastante más del doble si incluyéramos a religiosos y religiosos.

En nuestra andadura reivindicativa hemos ido organizándonos de manera muy elemental aunque funcional: constituimos grupos de reflexión y de trabajo en más de diez focos del territorio nacional; y hemos colaborado a la puesta en marcha y funcionamiento de un movimiento internacional, cosas ambas de las que tal vez tengáis noticia.

Los de «marginados» parece evidente, partiendo de que nos encontramos ante un

concepto relativo: *fuera* del sitio que se ocupaba, colocados más allá, *al otro lado* de lo que se considera corriente y normal para el colectivo al que perteneces; *sin acceso* a los cauces habituales de expresión, participación y decisión; considerados como miembros raros, incómodos. Encasillados en el descrédito, en la culpabilidad, en lo no representativo.

Subrayando únicamente los *aspectos socio-religiosos*, hablaríamos de personas que han perdido su estatus, que han sido reconvertidas a la fuerza, que han sido expulsadas de las tareas para las que fueron preparadas. Podríamos hablar de *una especie de «desaparecidos» en nuestra iglesia*.

RADIOGRAFIA DE UNOS DERECHOS NO RESPETADOS

En el fenómeno de los *curas casados* en el occidente católico —con o sin papeles, con permiso canónico o con rescripto negativo se hace ostentosa en forma llamativa la **violación de una serie de derechos**. Y esto, sin necesidad de enzarzarnos en el relato de casos particulares, que potenciarían al máximo la dramaticidad de tantas historias. Derechos tal vez no pormenorizados en ningún articulado, pero clarísimamente contenidos —creemos— en la **dignidad de toda persona y de todo creyente**.

Vamos a intentar explicitar, en un breve recorrido, lo que bien podría ser un relato biográfico típico.

A.—**Etapa de crisis**. Vivencia en propia carne de la *incompatibilidad legal de responder a dos llamadas*: quien en los albores de la madurez puso su vida al servicio de la comunidad eclesial y fue encontrado digno para ello, capta otra llamada igualmente profunda a vivir el amor en pareja. El derecho a casarse y fundar una familia, bloqueados por una situación legal en la que te encuentras por haber sido fiel a tu conciencia y a un servicio pedido por tu comunidad de creyentes.

B.—**Etapa de clarificación**. Tremendas dosis de oscurantismo y clandestinidad: lo que para cualquier otra persona es motivo de alegría, expresión y comunicación, es vivido en ocultamiento y sigilo clandestino. Cuántas *libertades* quedan *relegadas* y pisoteadas en un proceso como este. Cuánto tapujo y mentira obligados.

En caso de decidir la *salida «legal»*, el procedimiento para obtener la secularización —el permiso— puede ser analizado como un **ejemplo difícilmente superable de aplastamiento personal**: presunción de culpabilidad, interrogatorio humillante, mentiras sutilmente aconsejadas, juicio encubierto con culpable sumiso y resignado a lo que sea para obtener los papeles.

En caso de aventurarse por las *sendas de la «irregularidad»*, la *situación no es más halagueña*: *pasas a cargar con una doble rebeldía*, rompes una relación legalizada con la institución; los más radicales se tranquilizarían endosándote una excomunión.

C.—**Después del proceso**. Lo normal y habitual es que te encuentres de golpe «en la calle y con lo puesto». Los años de trabajo a tiempo pleno, la dedicación total y sin condiciones, quedan recompensadas en algunos casos con un «que Dios te ayude»; en otros, ni siquiera con esta limosna eufemística. ¿Dónde quedan el *derecho a una seguridad, a un despido digno, a una jubilación* apropiada en ciertos casos...?

Quien haya estudiado detenidamente el rescripto de secularización, podrá constatar con nosotros el autoritarismo paternalista que condena al solicitante —**«reducido al estado laical»**— a una **situación sublaical**: le quedan vetadas hasta tareas y cometidos que puede realizar cualquier creyente... Esto sí, para amonestarle finalmente sobre la importancia de que siga siendo miembro fiel de la iglesia.

De forma casi inevitable, el cura casado pasará a engrosar ese colectivo que cautelosamente nos atrevemos a llamar *«desaparecidos a causa de una ley en nuestra iglesia»*.

MAS EN PROFUNDIDAD: OTROS DERECHOS NO RESPETADOS

Lo anteriormente expuesto es válido; pero incompleto. Nos quedaríamos —de no avanzar— en una óptica legítima pero parcial. *Tras los derechos individuales no respetados*, descubrimos otros de mayor amplitud y trascendencia igualmente orillados.

A.—En primer lugar, por supuesto, el **derecho de toda comunidad de creyentes en Jesús a celebrar la Eucaristía**, a decidir creativamente sus ministerios y a encomendarlos a quienes considere más idóneos.

Derecho éste *condicionado* siempre y *anulado* en muchas ocasiones por la *vinculación jurídica del ministerio presbiterial a un estado de vida y a un sexo*. La sustantivación de un ministerio en un estado clerical termina condenando a la desaparición progresiva de los derechos de una comunidad de adultos y corresponsables; un ministerio termina acaparando todos los demás, y en caso de faltar deja inerte a la comunidad que le da sentido.

B.—El **derecho de cada creyente —hombre o mujer— a tomar parte activa y sin ningún tipo de discriminación** en todas las tareas que construyen y proyectan a cada comunidad.

Derecho éste *anulado* siempre por la *vinculación del ministerio presbiterial a un sexo*, y violado de forma sistemática por la *exclusión fáctica de la mujer* de casi todos los órganos de reflexión, análisis y decisión institucional.

C.—El **derecho de todo creyente a seguir su propia conciencia y a ser fiel a la llamada de Dios y de los hombres desde sus peculiaridades personales**, situaciones y culturales: a crear un modelo propio y personal de seguimiento a Jesús.

Derecho éste prácticamente *anulado* —o al menos celosísimamente dificultado— con la canonización de unos cauces y mediaciones frente a otros, con la identificación excluyente de la fe en Jesús con unas formas concretas de vida, válidas pero parciales.

D.—El **derecho de cada comunidad al pluralismo ministerial y a la realización creativa y abierta de cada ministerio** en función de las demandas sociales, culturales y geográficas concretas.

Derecho éste *encorsetado y prácticamente impedido* por la sustantivación del ministerio presbiterial que intenta asumir todos los carismas comunitarios y con *pretensiones de uniformidad universal*.

Estas reflexiones y denuncia fraterna sólo pretenden que todo el Pueblo de Dios nos veamos con menos idealizaciones y sin desfigurar aquello que el espejo nos devuelve. Si estamos llamados a ser **«sacramento de salvación» —signo y realización** de lo que creemos— hemos de *cuidar lo que realizamos para concluir* con valentía y sin tapujos ideologizantes *de qué somos signo*.

Nuestra denuncia-recuerdo-defensa de otros derechos violados por otras instituciones y en otras instancias, sólo pueden ser **legítimos y coherentes** cuando entre nosotros luchamos sin respiro y sin desánimo por **desterrar toda violación de derechos y toda discriminación en su disfrute**.

Ramón Alario Sánchez
MOCEOP

INTERNACIONAL

EL G.O.P. DE HOLANDA

La Organización de «curas casados» en los Países Bajos se llama «Organización por un sacerdocio casado y no casado». Se llama G.O.P., que agrupa a 400 miembros de los 2.100 curas que se han casado los últimos 30 años. El G.O.P. se fundó en 1985 y define su objetivo así: para la renovación de la Iglesia, sobre todo del ministerio, que debe ser accesible para todo bautizado o bautizada. El G.O.P. busca también favorecer la colegialidad y la solidaridad con los curas célibes y todos los que —cada día más numerosos— trabajan como asistentes o trabajadores pastorales (hombres y mujeres) en la Iglesia.

En las diferentes regiones, el G.O.P. organiza regularmente reuniones de curas casados, a menudo con célibes; una vez por año, una asamblea general y una vez cada año, un fin de semana de estudio. En 1988, por ejemplo, el tema de estudio fue: **los curas casados buscan lugares pastorales propios**. Fue una revelación descubrir cuántas posibilidades concretas se presentan hoy en este mundo secularizado. El nombramiento por el Vaticano de obispos tradicionales —cinco sobre siete—, bloquea cada vez más la función de curas casados al interior de la Iglesia. Mas por la secularización, muchas de las instituciones como hospitales, casas de ancianos, escuelas, etc., se hacen autónomas e independientes. Incluso, si los obispos intentan (en vano) mantener en tales Instituciones su autoridad e impedir el nombramiento de un cura casado, éstas con frecuencia ofrecen al cura casado un lugar pastoral, como consiliario u otro.

Por otra parte —hay que decirlo—, muchos curas casados se han distanciado de la Iglesia, y no quieren trabajar más en un contexto eclesiástico. Miran su tiempo clerical como un capítulo cerrado y en su opinión todas las discusiones sobre el celibato obligatorio es la concepción demasiado estrecha del ministerio y la organización jerárquica de la Iglesia como tal.

El G.O.P. es miembro del «**Mov. 8 de Mayo**», que agrupa más de 100 diferentes instituciones y organizaciones eclesiásticas más o menos progresistas.

El **Mov. 8 de Mayo** fue creado con ocasión de la primera (¿y última?) visita de Juan Pablo II a los Países Bajos el 8 de mayo de 1985. En esta ocasión se reúnen en el centro de la capital (La Haya) más de 12.000 personas para mostrar al Papa la cara de la comunidad católica que el comité oficial de obispos quería esconder al Papa. Después, cada año, una manifestación ha tenido lugar en diferentes grandes ciudades, asistiendo cada año más de 10.000 personas. Se encuentran allí representados los centros pastorales de todas las diócesis (siete), los centros misioneros, las facultades católicas de muchas universidades, las redacciones de las mejores revistas, los diferentes movimientos de mujeres, parroquias. Los obispos, habiendo coartado todo contacto y discusiones con el Movimiento, rechazan también asistir a estas concentraciones anuales, porque en su opinión cualquier tipo de presencia sería una aprobación del movimiento. Sí están los obispos misioneros cuando están de vacaciones o en retiro en su país de nacimiento.

El problema del celibato de antaño no puede ser aislado del contexto de la sexuali-

dad, sobre el cual se aprecia en los Países Bajos una gran franqueza. Todos los hombres reclamen la libertad para escoger en materia sexual su propio género de vida.

Un grupo de curas homosexuales —unos noventa, entre ellos profesores de la Facultad Teológica—, se ha manifestado públicamente con un folleto dirigido a los obispos y al Pueblo de Dios. En él rechazan resueltamente la doctrina oficial de la Iglesia con argumentos teológicos y bíblicos para provocar a la jerarquía a pronunciarse igualmente ante el Pueblo de Dios. Los obispos simplemente han rechazado el folleto.

Otra cosa ha saltado a la luz pública gracias a la tenacidad de una asistente social laica. Por medio de anuncios en los periódicos, ella **convoca a muchas mujeres que viven una relación estable, generalmente sexual también, pero siempre anónima y clandestina con un cura célibe y en servicio activo.** Se trata de unas cien mujeres que se reúnen para un cambio de experiencias. Acaba de publicar un libro sobre estos lazos secretos. Este libro sigue a otro publicado hace unos meses —con la colaboración del G.O.P.— titulado: «Curas y relaciones, una realidad negada». El efecto directo de este género de intervenciones es, al menos, que el terreno «tabú» no siga escondido y que los problemas se planteen en plena libertad ante el gran público. Este público en los Países Bajos es una mezcla de un tercio de católicos, un tercio protestantes y un tercio que se dice no creyente. El efecto secundario es que al menos este público no identifique más católicos con iglesia oficial, con el Papa o con «Roma». La autoridad de los obispos no parece tener gran peso en la comunidad mixta de los Países Bajos.

El pequeño mundo de los Países Bajos en realidad se ha secularizado ya fuertemente; y la Iglesia, bajo la dirección de los obispos angustiados conservadores, intentan conservar o restaurar los tiempos definitivamente pasados. En consecuencia muchos creyentes dejan esta iglesia, intentando ser un buen cristiano fuera de ella.

En esta situación se puede comprender que el G.O.P. apenas tiene contacto con la Jerarquía. En cambio, la relación con los trabajadores pastorales son cordiales. Se buscan formas de cooperación, así como que muchos curas casados activos «marginales» de la vida pastoral de la Iglesia, son miembros de la organización de trabajadores pastorales.

El G.O.P. quiere seguir activo, intentando cambiar fundamentalmente la estructura ministerial de la Iglesia de Cristo Liberador.

Lambert van Gelder

Holanda

ACTIVIDAD DEL GRUPO ALEMAN DE LA FEDERACION

El reagrupamiento de curas casados alemanes es un fruto del Movimiento Internacional. En el Sínodo de curas casados en Chiuse, en 1983, han participado tres curas casados alemanes, como personas privadas. Ellos, inmediatamente, hicieron llegar una carta de invitación a quinientas direcciones que conocían, al objeto de fundar una asociación de curas marginados del Ministerio en Alemania, con la colaboración de un grupo ya existente en la diócesis de Ausburgo (desde 1975). Respondieron 60: y el 25 de marzo de 1984 se reunieron cerca de Franfort para constituir la Unión de Curas casados católicos y sus mujeres. Esta Unión cuenta con cerca de 400 miembros, e incluye a 400 curas en «ejercicio». La cifra total de curas casados en Alemania se estima alrededor de 4.000, entre los 20.000 en activo.

Los objetivos de la Asociación son:

- superar la discriminación de curas casados y sus esposas;
- deshacer el lazo entre ministerio sacerdotal y celibato obligatorio, ya que los hombres casados son tan bien acogidos como los célibes;
- aceleración de las dispensas de la ley del celibato para los que lo deseen.

Aparte de éstos, hay otros de tipo más práctico:

- ayuda mutua para personas en dificultades por el celibato;
- contactos con grupos parecidos;
- diálogos con curas en ejercicio y con la jerarquía;
- información del público.

La mayor parte de curas casados dispensados bajo Pablo VI son profesores de religión o de catequesis en escuelas del Estado. Otros son empleados del Estado, trabajadores sociales, parados...

Cada año se reúnen para un encuentro nacional siempre en el mes de marzo. Durante el año el contacto se sostiene por el boletín, que aparece cuatro veces por año. Los objetivos no se han cumplido: Funciona la ayuda, no así el diálogo con la jerarquía que siempre responde de igual manera: «No tratamos con grupos, sólo con curas casados en singular, sobre su propio caso.» Es la directiva de Roma seguida minuciosamente por los obispos alemanes, según el proverbio: «Las leyes de la Iglesia se hacen en Italia, se comentan en Francia y se obedecen en Alemania.»

La Federación ha participado en grandes Congresos de Laicos católicos organizados cada dos años: en Munich y en Aix la Chapelle. En el de Berlín, en 1990, también tomará parte con un grupo de presentación, un «stand» de folleto y publicaciones y con muchos miembros de la Asociación a disposición de los visitantes para discusiones profundas.

La acción más efectiva fue en 1987, una carta de la Federación a todos los curas en ejercicio en Alemania del Oeste (más de 20.000). Respondieron unos 500, muchos enviaron cheques, muchos han telefonado. Casi 18.000 DM de donativos llegaron en 1987 y 1988. La corriente de donaciones y de llamadas de teléfono continúa. Incluso se ha fundado una asociación de distribución de donativos (1988).

Las respuestas de curas en ejercicio han revelado el malestar que muchos de ellos sienten ante la obligación del celibato —normalmente mal observada— y ante el rigor que los obispos aplican en el momento que un cura les expresa su miseria o bien su deseo de casarse. **Se le suspende repentinamente, mientras se tolera una relación clandestina.**

Justamente esta desproporción entre la indulgencia de los obispos para con los curas «concubinos», y su rigor con los que honestamente confiesan tener una mujer, ha provocado la fundación de una **«Iniciativa de Mujeres Afectadas por el Celibato»**. **Esta incluye unas 200 mujeres en relación con curas en ejercicio.** Tienen un boletín: «Periódico sobre el celibato»; se reúnen una vez por año; organizan congresos públicos y emisiones en radio o televisión, además de artículos, emisiones, entrevistas, folletos. La opinión pública está en trance de cambiar, incluso siendo la actitud de los católicos alemanes más bien tradicional y obediente al Papa.

En cuanto a la inserción de curas casados en las corrientes de la Iglesia actual, hay que constatar que no hay curas casados obreros entre ellos, como en Francia o España; no hay animadores de comunidades de base, de las que hay pocas en Alemania, pocos profesores de teología como en EE.UU.; pero sí muchos profesores de religión en escuelas eclesíásticas o del Estado, influyendo bastante en el espíritu de la juventud. Muchos son miembros del Consejo parroquial en su zona, y casi todos testimonian su fe en su trabajo, oficina, comercio, hospital... La mayor parte de ellos no quieren volver al oficio ministerial como antes, sin los cambios necesarios en la Iglesia: democracia, participación de las mujeres y acompañar el camino de la fe de los hermanos, sin dominar su fe, como padres. **ESTA ES LA FE PREFERIDA DEL FUTURO CURA.**

Heinz-Jurgen Vogels
Alemania

COLOMBIA DA UN PASO MAS

Recibimos con gozo —y así la comunicamos— la noticia de que los sacerdotes casados de Cartagena (Colombia) han decidido salir a la palestra pública **con un Boletín** muy digno en su presentación y en sus contenidos. Sabíamos, amigos, que os estabais «aglutinando». Ya surgió el Cenáculo, ahora a caminar. ¡Enhorabuena y Suerte!. Llamen al recién bautizado «ENCUENTRO» «Órgano Informativo del MOSACAR»: Movimiento de Sacerdotes Casados de Cartagena). Así presentan ellos mismos:

«Antes de agruparnos en MOSACAR estábamos un poco desconectados, algunos; indiferentes, otros; preocupados, varios; pero todos deseosos de hacernos sentir dentro de la Iglesia, como pareja comprometida aportando una visión diferente y más real del Sacerdote.

* * *

A estas alturas, después de cumplir un año y medio de organizados, podemos afirmar que nos unen muchas cosas.

Haciendo una enumeración que siga la línea de más importante a menos importante tenemos las siguientes conclusiones:

**Aspectos en los cuales
estamos de acuerdo:**

*Amistad
Recreación
Solidaridad
Liturgia
Dogmática*

**Cantidad de Tiempo que le
dedicamos a este tema:**

*Todo el tiempo
Todo el tiempo
Bastante tiempo
Bastante tiempo
Medio tiempo*

Esto nos indica que en MOSACAR ahora las motivaciones se orientan hacia la amistad y la creación.

La Dogmática ocupa poco espacio de nuestro tiempo, porque el grupo no ha encontrado de lleno en este aspecto importante; lo cual tiene su explicación porque las opiniones están muy diversificadas, hemos optado por consiguiente en ser pluralistas en cuanto al Dogma.

En general buscamos mantener aquellos que nos una, en cambio, desechar aquello que nos separe.

La solidaridad y la Liturgia entran en nuestras labores, pero le dedicaremos mayor tiempo en el futuro.

La posición del MOSACAR respecto al «celibato» está definida: Nosotros estamos de acuerdo con el celibato opcional, pero en nuestro caso personal no estamos interesados en regresar a un trabajo parroquial mientras no se produzcan cambios en la administración eclesiástica.

Como los movimientos sacerdotales, con matrimonio incluido, en el mundo entero, tienen más o menos este mismo camino a seguir, entonces entramos con ellos dentro del gran movimiento mundial de los sacerdotes casados.

La mujer es la valiosa compañera del sacerdote, de quien no se puede prescindir en ningún momento.

En Cartagena el MOSACAR cuenta con una gran simpatía y respeto de parte de la mayoría de los sacerdotes en ejercicio, de tal manera que no tenemos el tropiezo de tener animadversión de parte de nuestros colegas; lo cual facilita nuestra tarea de organización.

El MOSACAR tiene buenas perspectivas de llegar a ser un movimiento grande e importante.»

CONGRESO INTERNACIONAL EN HOLANDA/90

PROGRAMA

1. **Introducción General** a cargo del Presidente de la Federación Internacional.
Constitución de las Comisiones de trabajo, en especial de la Comisión de Síntesis, encargada de elaborar el mensaje final, a partir de los trabajos del Congreso. Domingo, 19, en la tarde.
2. **Conferencia:** «El Ministerio en la Iglesia comprometida con el mundo, visto a la luz del Evangelio y de la Historia». Lunes, mañana.
Intercambio en los Grupos Lingüísticos: «Cuáles son a vuestro juicio, los elementos esenciales del ministerio presbiterial, analizado a la luz del Evangelio y de la Historia». Lunes, tarde. Ponente: Hans Kung.
3. **Conferencia:** «La renovación del Ministerio Presbiterial». Martes, 21, mañana. Ponente: Schillebeeckx.
Intercambio en los Grupos Lingüísticos: «Según vuestras experiencias, cuales los principales cambios que se imponen en la concepción y en el ejercicio del Ministerio». Martes, 21, tarde.
4. **Conferencia:** «La mujer y el Ministerio Presbiterial». Experiencias. Acceso de la mujer al Ministerio Presbiterial». Miércoles, 22, mañana. Ponente: Sin fijar aún.
5. Informe-intercambio de y por los Grupos Nacionales. Miércoles, 22, tarde.
6. **Estrategia a proponer** para los próximos tres años de la Federación Internacional. Jueves, 23, mañana.
7. **Asamblea General** y mensaje final. Jueves, tarde.

DETALLE DE ORGANIZACION Y DE PREPARACION

- El lugar del Encuentro es: INSTITUT S.B.I. Amersfoortse weg, 98. NL - 3941 EP DOORN (tel. 3430-14544). Está muy cerca de Utrecht. Se ha preferido este lugar al elegido anteriormente en el Centro «Den Alerdinck».
- Al principio de febrero debemos saber la gente de España que probablemente participará en el Congreso; es a efectos de reserva de plazas. Poneros al habla con vuestro Delegado/Zona.
- La inscripción al Congreso debe hacerse **antes del 1.º de mayo**. En el momento de la inscripción deben pagarse 150 florines.
- El precio total gira en torno a las 30.000 pesetas.
- En torno a la preparación del Congreso hablaremos los Delegados de Zona el día 13 de enero. Allí se comunicarán más detalles.

PARA LA CONTEMPLACION

«¿A QUIEN, SEÑOR, IREMOS?»

Una vez más tenemos la dicha de REUNIRNOS los Hermanos y Hermanas aquí presentes, procedentes de los distintos Rincones de esta Bella ANDALUCÍA, para vivir el sexto encuentro del MOCEOP Andaluz.

Celebrémos éste DIA Hermoso con plena ALEGRÍA y en la Fé de JESUS DE NAZARET, Resucitado de entre los Muertos

Yo en el nombre del Equipo Organizador os invito a que antes de adentrarnos en los Temas a tratar en este día, hagamos una pausa y recordemos por unos instantes la presencia gozosa de JESUS en medio de todos nosotros.

¿QUIEN ES EL Y COMO CONOCERLE?

¿Quién es éste por quien tantos han muerto, a quien tantos han amado, de quien tantos han abusado para imponer sus intereses personales?... ¿Quién es este que, desde hace DOS MIL AÑOS, ha estado en la boca de millares de mártires y también en boca de asesinos?... ¿Quién fue JESUS DE NAZARET?... ¿Quién es hoy el CRISTO JESUS?... ¿Qué se puede esperar de El?...

Si cualquiera está obligado a hacerse estas preguntas, porque sin JESUS ya resulta imposible explicar la Historia, mucho más lo está el que quiere ser cristiano, porque, para un cristiano, JESUS EL CRISTO es la verdad última de la Vida, el criterio último de decisión

y actuación, la única esperanza de liberación definitiva.

Según los Evangelios (Mc. 8,27) JESUS mismo había preguntado a sus colaboradores: ¿Quién dice la gente que soy yo? Y aquéllos, por propia experiencia de Fe, —lo mismo que millones hoy—, por compartir lo que dice el Evangelio, contestan: JESUS ES EL CRISTO, el enviado de Dios para llevar a cabo el plan divino de Redención: El cumplió hasta la Muerte éste plan. Su Resurrección evidenció que JESUS era el Mesías.

Peró, hacia el siglo XVIII hizo su aparición la razón crítica. Esta crítica, aplicada al Nuevo Testamento, descubrió que los Evangelios en modo alguno son biografías históricas de Jesús, sino testimonios de la fe en El, interpretaciones teológicas de unos hechos acaecidos. Pero, una Fé que parte de esos hechos y a ellos se remite.

Ahora sí, podemos contestar a la pregunta enunciada: a JESUS se llega escudriñando los Evangelios, aceptando que el JESUS de la Historia es el mismo de la Fé y compartiendo su memoria en la COMUNIDAD de quienes le siguen y le creen.

EL ENIGMA DE JESUS

JESUS es un judío, nacido en Galilea, hijo de José y María. Después de una vida ordinaria de trabajador, recibe el bautismo de Juan y comienza una acti-

vidad de predicación de la llegada inminente del Reino de Dios, —Justicia, Amor y Paz para todos—. El hizo curaciones que resultaban inexplicables para sus paisanos. Joven fue crucificado, acusado de sedición política y blasfemo. Tras su Muerte, sus colaboradores experimentaron que la Cruz no fue su final.

¿Y no se podría decir algo más de su Vida que nos pudiera clarificar más?... Vamos a intentarlo:

JESUS no es un personaje del «establisment» sacerdotal. No perteneció a la clase sacerdotal nunca ni se dedicó al mantenimiento del Templo. Fue un LAICO e iniciador de un Movimiento de LAICOS.

JESUS no es un revolucionario político ni tomó parte activa en el Movimiento de resistencia armada de los Zelotes. El respiraba el aire de la liberación y la animaba. Pero, El predicó la liberación de todos, —desde los últimos—, la no violencia y el Amor a los enemigos.

JESUS no es un Monje asceta. No pertenece a aquellos Grupos que se retiraron de las luchas para esperar pasivos la venida del Reino, y cumpliendo fielmente la Ley. JESUS nunca se retiró del Mundo ni propuso a nadie la vida retirada.

JESUS no es un moralista piadoso. JESUS no predicó una Ley, ni se interesó por la casuística moral ó jurídica. Predicó el AMOR sin fronteras y la libertad ante la Ley.

JESUS no se deja encasillar:

Es sorprendentemente libre frente a todo y a todos los que pueden obstaculizar su misión.

JESUS es libre ante su familia, los amigos, frente a los grupos en el poder; es libre ante los Ritos, prescripciones y leyes. Esta libertad de JESUS le posibilita el criticar y enfrentarse a los conservadores, las clases dominantes en el poder, y a los radicales zelotes que mezclan al Pueblo en una lucha violenta por un estado judío dominador del Mundo

entero. ¿De dónde le viene a JESUS esta libertad?

Es absolutamente libre porque vive entregado enteramente a hacer la voluntad de Dios a quien él llama «PADRE». El objetivo último de su Vida es llevar a los hombre hacia una gran esperanza que le anima a él mismo: hay salvación para el hombre. Dios mismo quiere intervenir en la historia y hacerse SALVACION DE LA HUMANIDAD.

Es absolutamente libre porque AMA hasta el fin. Toda su vida es «desvivirse» por los demás. Su preocupación fundamental es la cercanía al necesitado, al oprimido, al pecador. El considera a todos como a HERMANOS.

¿QUE NOS OFRECE JESUS?

En una Sociedad que busca cauces para resistir a la deshumanización y para construirse en la solidaridad, resulta imprescindible conocer, seguir y hacer vida la persona y el Mensaje de JESUS, por la profundidad que dá a todas las nobles aspiraciones de la humanidad.

JESUCRISTO es para el hombre y la mujer de hoy un modelo básico de ver y vivir la vida. El es una invitación ¡Tú puedes! —un llamamiento ¡Tú debes! y un reto ¡Tú eres capaz!.

JESUS no ofrece un nuevo ordenamiento legal de la vida, el Estado y la Sociedad, pero, si ejemplos, signos, muestras y paradigmas que se traducen en una OFERTA de:

Una nueva opción fundamental, una actitud de vida. El individuo y el Grupo que toman a JESUS como patrón y modelo de vida, pueden vivir desde la misma opción de JESUS

Unas nuevas motivaciones. De la vida y de la acción de JESUS se desprenden nuevas motivaciones para la vida y la acción de las personas hoy. Partiendo de JESUS, se tienen razones para AMAR en lugar de odiar, para luchar por el otro y olvidarse hasta de sí mismo, para renunciar al YO egoista,

que triunfe el NOSOTROS, para sacrificarse y abajarse al lugar de los últimos, par querer cambiar el rumbo de la historia, porque ganar la vida es gastarla al servicio de los otros.

Unas nuevas disposiciones. Desde JESUS adquiere valor actuar allí donde nadie ayuda, a los que nadie ayuda, porque no se valora. Desde JESUS no sólo adquiere valor el compromiso liberador en las grandes transformaciones sociales, sino también, los pequeños gestos y testimonios concretos de humanidad y humanización de los individuos y de la Sociedad.

Por último, un nuevo sentido y una nueva meta. Desde JESUS se ofrece un sentido último, no sólo para la vida y la acción, sino también para el dolor y la muerte, no sólo para los momentos triunfales, sino también para las horas dolorosas.

Yo os invitaría ahora a hacer un Silencio de breves minutos, para conectar en la intimidad de nuestro Ser con éste JESUS que acabamos de recordar. ¡Atrapémosle con todas nuestras fuerzas!

OREMOS AHORA TODOS JUNTOS:

¡Dios y Padre Nuestro, verdaderamente sorprendidos una vez más por el recuerdo de tu HIJO, haz que no pasemos de largo, cuando contemplamos su Vida, ni nos quedemos fríos e indiferentes, ya que sabemos que con EL se decide la suerte de cada Hombre y Mujer, y que con EL se decide la suerte de nuestras propias Historias.!

Te lo pedimos por el mismo Espíritu de Dios.

Leopoldo Alés
Los Llanos,
domingo 11 de junio de 1989

TEN PIEDAD, SEÑOR, DE ESTE POBRE
CORAZON NUESTRO.



CAMBIA, SEÑOR, NUESTRO CORAZON DE
PIEDRA EN UN CORAZON DE CARNE

HEMOS LEIDO

«HOMBRES DE LA COMUNIDAD»

Es un libro de José Ignacio González Faus, publicado en este mismo año por Sal Terrae. Su índice ya es significativo:

1. EL SACERDOCIO DE JESUS Y EL NO-SACERDOCIO DE LOS SACERDOTES.
2. DATOS DE LAS ECLESIOLOGIAS NEOTESTAMENTARIAS SOBRE «LOS HOMBRES DE LA COMUNIDAD».
3. LA CLERICALIZACION DEL MINISTERIO.
4. CONCLUSIONES PARA HOY.

Pero, antes, en su Introducción, desea resaltar que la hora actual de la Iglesia está marcada por tres grandes grupos de problemas:

- a) *La actual crisis del Ministerio.*
- b) *La actual crisis del laicado.*
- c) *El modo de presencia de la Iglesia en el mundo.*

El **capítulo 1** viene a decirnos que Jesús era un «laico» cuyo peculiar sacerdocio está reivindicado en la Carta a los Hebreos, con estas condiciones: **solo** para Jesús, de una manera **nueva**, suponiendo el **fin** de todo sacerdocio.

De la citada Carta, y teniendo delante los rasgos que caracterizan un sacerdocio como fenómeno religioso y veterotestamentario, el autor concluye luminosamente:

- a) Una consagración ritual nunca acerca a Dios ni reviste al consagrado de la santidad divina.
- b) La ofrenda del sacerdocio antiguo tampoco llegaba hasta Dios ni, menos aún, le agradaba, le satisfacía o cambiaba su disposición hacia los hombres.
- c) La total entrega de Jesús hasta la muerte, que es su auténtico sacerdocio, no da al mediador absolutamente ningún poder que le permita separarse de los demás.

Coherentemente con este pensamiento, el NT evita siempre llamar «sacerdotes» a los dirigentes cristianos, comenzando por los mismos apóstoles. En consecuencia, dice González Faus, el lenguaje neotestamentario, que nunca llama «sacerdotal» al grupo dirigente, sí llama «sacerdotal», en cambio, a todo el grupo de creyentes o de seguidores de Jesús, porque por el bautismo están «vocacionados» a reproducir en sí mismos la vida-entregada de Jesús.

El **capítulo 2** discurre por las diversas eclesiologías del NT que enmarcan los varios ministerios eclesiales. Y leemos que el NT no ofrece ningún **modelo único y obligatorio** del modo de estructurar la Iglesia. Los **modelos diversos** están marcados por mil circunstancias históricas que van, desde **necesidades de una situación determinada**, hasta **cualidades de alguna personalidad concreta**. Esto está particularmente evidente en la primera parte del libro de los Hechos.

Los **escritos joánicos**, por ejemplo, no reflejan ninguna forma estructurada de autoridad, porque el fin de todo ministerio y de toda la misión de la Iglesia es hacer que

los hombres sigan y obedezcan al Señor Jesús. Eso se llama: **apostolicidad material**. Claro que, por el peligro de sectarismo entre los que dicen seguir a Jesús, se introduce el cap. 21, en el que se recomienda a Pedro que «apaciente». Y con él se inicia la **apostolicidad formal**.

Aún así, como la tentación de división está presente ya en la primera iglesia, Pablo da tres criterios:

- 1) **Los ministros no son más que hombres.**
- 2) **Los ministros no son más que auxiliares de la fe de cada cual, pero el que la da el Señor.**
- 3) **El Señor Jesús no está dado en exclusiva a nadie.**

Continúa el autor resaltando la variedad y creatividad en las iglesias de los Hechos de los Apóstoles, subrayando que:

— Las decisiones tomadas por la Iglesia fueron sugeridas o impuestas por un discernimiento lo más comunitario posible de las situaciones históricas y no brotaron como aplicación de un programa previamente trazado por Jesús.

— La historia de la primitiva Iglesia no conoce propiamente ni episcopado ni papado, sino una variedad creativa en comunión con el Apostolado.

— La unidad de la Iglesia primera no vino dada por la uniformidad en las formas de ministerio y de estructura eclesial, sino más bien por la referencia a lo que Jesús significaba y por la preocupación por los pobres.

En cambio, las iglesias paulinas se destacaron por la pluralidad de ministerios carismáticos, según podemos reflexionar a través de la 1.^a Carta a los Corintios y la Carta a los Efesios, fundamentalmente.

Finalmente, las «Cartas Pastorales» realizan una unificación de ministerios y una mayor rigidez estructural. Y esto sería preocupante de algún modo, si el evangelio de Mateo, en su capítulo 18, no hubiese puesto las bases de la novedad del ministerio cristiano:

- a) *La autoridad cristiana no tiene que ver con «ser el mayor» (Mt. 18,1-9).*
- b) *La autoridad cristiana tiene que ver, sobre todo, con la universalidad, y, por ello, con los «excluidos» (Mt. 18,10-4).*
- c) *La autoridad ha de ser en la Iglesia tan sólo una instancia última (Mt. 18,15-20).*

Vistas todas estas conclusiones, cabe añadir que la actual aspiración de sustituir el binomio «clérigos-laicos» por el de «comunidad-ministerios» se revela profundamente neotestamentaria... y obligatoria para toda la Iglesia de hoy.

El **capítulo 3** lo dedica González Faus al estudio de la clericalización del ministerio, señalando que, a este respecto, el siglo III se movió entre la estructuración y la libertad; en el siglo IV se justifica y sistematiza la situación anterior; en el siglo V el ministerio se lanza por la «pendiente clerical», aumentando tres efectos negativos en el ministerio: **La carrera, el estado**, más que la función y la **sacralización extrema**.

Todo este proceso queda clausurado en el siglo VI, pasándose de ministerios eclesiales a personajes sagrados y de clérigos a eclesiásticos. Etapa que concluye a finales del siglo con San Gregorio Magno.

El **capítulo 4** está centrado en algunas conclusiones para hoy. La primera es que la configuración del ministerio puede cambiar, y además profundamente. El ministerio eclesial tiene que ponerse en proceso de cambio, y no recuperará su identidad volviendo hacia atrás, sino siguiendo correctamente hacia adelante. Si aceptamos de veras que la misión de la Iglesia es más importante que la Iglesia misma, el ministerio puede y debe dejarse llevar dócilmente por el Espíritu de Dios a una profunda reforma de sí mismo.

Segunda: en el retorno de *lo clerical a lo eclesial, de lo personal a lo servicial y de lo vertical a lo colegial* tenemos tres criterios muy neotestamentarios y muy importantes para corregir lo que necesita corrección en la evolución histórica del ministerio y para que éste vaya pasando de «la tradición a la caridad».

Tercera: el ministerio que —en su forma última de presbiterado y episcopado— acabó por absorber todas las demás funciones, podría hoy, al menos en algunos casos, desprenderse de algunas de ellas, no para restaurar ministerios que ya no tienen vigencia, pero sí para dar espacio a la aparición de ministerios nuevos. Pues, de hecho, se ejercen en la Iglesia muchos verdaderos *ministerios* sin ordenación ni «instalación» de ningún tipo, mientras se ordenan muchas gentes para no ejercer ministerio alguno.

Finalmente: las **funciones concretas** que componen el ministerio pueden agruparse en torno a la **palabra**, en torno a la **ayuda** y en torno a la **dirección**, pero se han de ejercitar con «espiritualidad de entrega» a la vida y misión de la comunidad, redescubriendo aquello que constituye el sacerdocio de Jesús según la Carta a los Hebreos: *una vida entregada hasta la muerte*.

NOTA: *Cuando daba punto final a este esquema del libro de González Faus, cae en mis manos el aviso que monseñor Antonio Palenzuela hace sobre el mismo al episcopado español, y que me deja perplejo. Ved: «El pensamiento reflejado por el autor de la obra "Hombres de la Comunidad" presenta el ministerio eclesial, sobre todo, como fruto de las leyes psicológicas y sociológicas, funcionales, que guían la vida de los grupos humanos. De este modo, la comunidad interpretaría como "don de lo alto" lo que en realidad, según la lógica de esta concepción, no pasa de ser una emanación de la base eclesial» (ECCLESIA, N. 2453).*

Alfonso Gil

Aprovecha este número de TIEMPO DE HABLAR para aumentar las suscripciones y bonos.

Necesitamos apoyo económico.

Búscalo entre tus amigos interesados en esta causa de la Iglesia.

Abrimos la Campaña de «las mil suscripciones».

APARTADO 39003

Un saludo.

Aunque no nos conocemos personalmente; sé del MOCEOP, por el Congreso de Teología, la coordinadora del ACHAMAN... y me es familiar los problemas que tienen, o tenemos en esta Iglesia.

Mira el problema que te planteo, me imagino que lo conoces, pero me gustaría saber la opinión de ustedes, si están tomando medidas o las preven... Se trata —según gente de la Comisión Episcopal de Enseñanza— de que ya está preparada la Ley (a falta de publicación en el BOE...) de CONVALIDACIONES de los estudios Eclesiásticos, que prevé para los Bachilleres en Teología, una Licenciatura, pero para aquellos que no hicieron este examen (que no existe en el mundo civil) les *rebajan* a Diplomados...

Creo que entre ustedes, se da el caso de muchos que por las razones que fueran, hicieron la carrera eclesiástica y que para tener esa Licenciatura tendrían que «examinarse» incluso ante ex-compañeros, o de unas materias que puede que no les sean tan de su agrado, sin contemplar que han sido personas que se entregaron durante los años de carrera y posteriormente, mereciendo el reconocimiento a sus estudios cuando menos.

Por otra parte está la contradicción de que profesores sin el «Bachiller» y según la Orden de 11-Oct-1982, tenidos como asimilables, homologables... a Licenciados, se ven en los Institutos como Diplomados. Es ridículo, injusto...

Pues bien, por aquí habría un grupo de gente que secundaríamos medidas, etc. para que no ocurra esta injusticia. Y si tienes mejor información sobre este asunto, o sabes algo desde el punto de vista legal, anticonstitucional, etc. pásame información.

Agradecido.

José D. Pérez Falcón
C / San Diego 4
La Matanza de Acentejo.
TENERIFE

* * *

REUNION NACIONAL PARA UNA DIGNA JUBILACION

El pasado día 21 de octubre tuvo lugar en Madrid, organizada por «Cosarese» la **asamblea de responsables regionales para obtener una justa jubilación**. Se reeligió a don José M.^a Beny como responsable primero a nivel nacional. Esto nos parece un gran acierto.

Acudieron varios abogados, exclérigos, y esto también es buena señal. Se ha organizado un comité jurídico para seguir trabajando en el asunto que a todos nos incumbe.

Sin abandonar el tema del trabajo con el mundo de los políticos, se va a seguir también el problema jurídico. Otros colectivos españoles han logrado ya estos derechos que nosotros pretendemos, y existen por lo tanto precedentes.

El mismo día, 21 de octubre, el periódico ABC lanzó este sensacionalista encabezamiento: «Los sacerdotes secularizados llevarán a los tribunales al episcopado español». Y no se trata precisamente de esto, sino de que no se contenten nuestros obispos con dar buenas palabras y ayudas en casos extremos, sino de que aborden, a una con nosotros, el problema. Ellos tienen un deber de justicia para con unos hombres que durante años estuvieron trabajando en su «empresa» (hablando en términos laborales).

(Noticia cursada por ASCE)

SUSCRIPCIÓN A «TIEMPO DE HABLAR»

Nombre tfno
Dirección: c/ n°
Población D.P.

Queridos amigos de Mo - Ce - Op:

Adjunto os envío la orden al Banco/Caja con mi autorización para que paseis la suscripción anual a «Tiempo de Hablar» por un importe de (1) pesetas y hasta nueva orden.

Saludos

Firmado

ATENCIÓN Enviad cumplimentados ambos escritos a MO - CE - OP Apdo. 39003
MADRID - 28080

(1) Suscripción ordinaria	2.000 pts.
Suscripción de apoyo	2.500 pts.
Bono de apoyo general a Mo-Ce-Op	6.000 pts.

RECORTA y ENVÍA al apartado 39.003.—28.080 MADRID

Banco/Caja Agencia/Sucur
Dirección Banco/Caja: c/ n°
Población
Cta. Cte./ Libr. Aho: c/
Titular
Fecha

Muy Sres. míos:

Les ruego atiendan hasta nueva orden, con cargo a la cuenta de referencia, el recibo de suscripción anual a la revista «Tiempo de Hablar» (Mo - Ce - Op), a nombre de y por un importe de pesetas.

Atentamente.

Fdo.:

